

# BOLETIN EUROPEO

octubre 2014



## ***Editorial***

La presente edición del boletín europeo recoge la información más relevante del mes de octubre relativa a áreas de interés como la economía y el comercio, las nuevas tecnologías, el empleo y los asuntos sociales, el medio ambiente, la salud y el consumo, o los derechos y la ciudadanía. Asimismo, se incluye información sobre reuniones y eventos de interés, así como las posibilidades de financiación europea: convocatorias de propuestas, licitaciones y búsquedas de socios para formar consorcios y participar en proyectos financiados por la UE.

**GOBIERNO DE ARAGÓN- OFICINA EN BRUSELAS**

Square de Meeûs, 181050 BRUXELLES / BRUSSEL – BÉLGICA

TEL.: + 32 2/504.79.80 FAX: + 32 2/502.76.61

E-mail: [bruselas@aragon.es](mailto:bruselas@aragon.es)

## SUMARIO

---

### 1. Iniciativas e informes europeos de interés

- Investigación, Innovación y Nuevas Tecnologías
  - Los movimientos de los deportistas de pelota vasca, fútbol gaélico, hurling y camogie se capturan mediante tecnología de la UE
  - 24,4 millones de euros para la investigación contra el virus del Ébola
  - La Comisión Europea y el sector de los datos ponen en marcha una asociación de 2 500 millones de euros para lograr el dominio de los macrodatos
  - La investigación de la UE transforma residuos en piensos
  - La Semana Europea de la Programación 2014
  - Cares, FI-Guardian y Fonesense ganan los Challenges de FIWARE, galardonados con 350.000 euros
  - Poppy, el robot de código abierto impreso en 3D, creado para inspirar la innovación en las aulas
- Industria, Empresa, Emprendimiento y Empleo
  - Combustible limpio y más eficiente en la UE
  - El instrumento de microfinanciación Progress concede préstamos por valor de 182 millones euros para la creación y expansión de empresas
  - La UE y Singapur concluyen las negociaciones sobre inversión
  - Un estudio confirma la pérdida de miles de millones como consecuencia de la “brecha del IVA”
- Educación, Cultura, Consumo, Cooperación y Ciudadanía
  - Preguntas y respuestas sobre el Ébola
  - Un cargamento de 14 ambulancias llega a Guinea desde Zaragoza
  - El Informe Horizonte insta a los centros de enseñanza a hacer frente al reto de las competencias digitales
  - Un estudio revela las diferencias existentes en las tasas y las becas para estudiantes en Europa
  - Nuevo acuerdo de cooperación entre la Comisión Europea y la UEFA
  - 8º día europeo contra el tráfico de personas
- Agricultura y Medio Ambiente
  - Nuevo paquete de 165 millones de euros de apoyo al mercado de frutas y hortalizas percederas
  - La UE se prepara para 2030 reduciendo más las emisiones
  - Cien ciudades europeas se comprometen a luchar contra el cambio climático
- Consultas públicas

### 2. Reuniones de relevancia e información institucional

- Semana europea de las Regiones y las Ciudades “Open Days” 2014
- Sesión plenaria del Comité de las Regiones 6-8 octubre
- Sesión plenaria del Parlamento Europeo 20-23 de octubre
- Consejo Europeo 23 y 24 de octubre

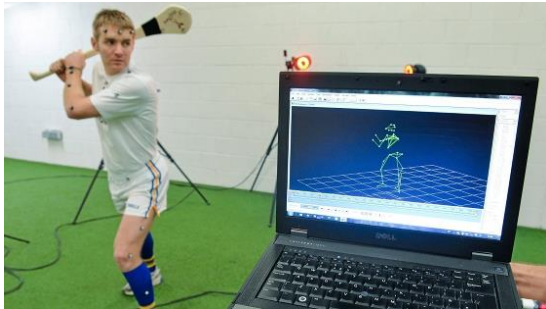
### 3. Financiación Europea

- Convocatorias y programas de interés
- Búsquedas de socios para la formación de consorcios europeos
- Licitaciones europeas

## 1. Iniciativas e informes europeos de interés

### INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

#### LOS MOVIMIENTOS DE LOS DEPORTISTAS DE PELOTA VASCA, FÚTBOL GAÉLICO, HURLING Y CAMOGIE SE CAPTURAN MEDIANTE TECNOLOGÍA DE LA UE



5 jugadores de pelota vasca y 4 atletas de fútbol gaélico, hurling y camogie se reunieron la semana del 7 de octubre en los estudios [Audiomotion](#) de Oxford. Todos y cada uno de sus actos fueron observados mediante instrumentos de captura de movimientos de alta tecnología, como parte del proyecto [RePlay](#), financiado por la UE. Las excepcionales imágenes en HD que se han producido estarán a disposición de organizaciones deportivas y culturales. Además se podrán ver en museos o por medio de plataformas en línea como [Europeana](#). Asimismo, el equipo de investigación ha desarrollado un sistema de sensores de bajo coste y un equipo lógico de flujo 3D de fuente abierta que podrá utilizarse en todos los clubs interesados. Se probará a partir del año que viene y ayudará a los jóvenes a aprender deportes tradicionales. También permitirá mejorar sus competencias a los jugadores experimentados.

Solo en Europa hay más de 3 000 deportes y juegos tradicionales. Muchos de ellos están en declive o ya los hemos perdido, debido, en parte, a la mundialización y a la tendencia en alza hacia el ejercicio físico individualizado.

#### **Herramientas digitales para poner la cultura y el deporte al alcance de todos**

Los [ocho socios del proyecto](#), procedentes de España, Irlanda, Grecia, el Reino Unido y Suiza, están creando un sistema de captura de movimientos que estará al alcance de los clubs deportivos. También están desarrollando técnicas innovadoras para producir imágenes HD de vanguardia y recuperar secuencias 3D de películas históricas.

[En este enlace](#) pueden observarse algunas imágenes de la captura efectuada en Oxford.

#### 24,4 MILLONES DE EUROS PARA LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL ÉBOLA



La Comisión Europea ha anunciado este mes octubre su intención de aportar 24,4 millones de euros del presupuesto de la UE a la investigación sobre el Ébola. La financiación se destinará a [cinco proyectos](#), que incluyen desde un ensayo clínico a gran escala de una vacuna potencial a la realización de ensayos de compuestos existentes y nuevos para tratar el virus del Ébola. Los fondos del programa [Horizonte 2020](#), el programa de investigación y de innovación de la UE, se facilitarán a través de un procedimiento de urgencia con el fin de comenzar los trabajos lo antes posible. Asimismo, la Comisión colabora con la industria en la futura puesta a punto de vacunas, medicamentos y diagnósticos para el Ébola y otras enfermedades hemorrágicas en el marco de la [Iniciativa sobre Medicamentos Innovadores](#).

Por otra parte, la Comisión también ha pedido a la [Cooperación de Europa y los países en desarrollo sobre ensayos clínicos \(EDCTP\)](#) que incluya en su plan de trabajo las nuevas epidemias que azotan África, incluido el virus del Ébola. Esto permitirá al EDCTP financiar los ensayos clínicos de medicamentos, vacunas y diagnósticos en futuras convocatorias de propuestas.

El anuncio de la Comisión coincidió con la celebración en Ginebra de una reunión de alto nivel bajo los auspicios de la OMS, en la que participaron representantes de la comunidad internacional y de la industria. El objetivo de esta reunión radicó en examinar el acceso a las vacunas a corto plazo, la financiación de las campañas de vacunación y de inmunización, así como la concepción, la capacidad de producción, la regulación y la indemnización de los ensayos clínicos.

Para más información: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-14-1194\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-1194_es.htm)

### **LA COMISIÓN EUROPEA Y EL SECTOR DE LOS DATOS PONEN EN MARCHA UNA ASOCIACIÓN DE 2 500 MILLONES DE EUROS PARA LOGRAR EL DOMINIO DE LOS MACRODATOS**

La Comisión Europea y el sector de los datos europeo se han comprometido a invertir 2 500 millones de euros en una asociación público-privada (APP) que tiene por objeto reforzar este sector y poner a Europa en la vanguardia de la carrera mundial de los datos.

El dominio de los macrodatos podría significar:

- hasta el 30 % del mercado mundial de los datos para los proveedores europeos;
- 100 000 nuevos puestos de trabajo relacionados con los datos en Europa de aquí a 2020;
- una reducción del 10 % del consumo de energía, mejores resultados sanitarios y una maquinaria industrial más productiva.

Neelie Kroes, Vicepresidenta de la Comisión Europea, y Jan Sundelin, Presidente de Big Data Value Association, que actúa en nombre de diversas empresas, entre ellas ATOS, Nokia Soluciones y Redes, Orange, SAP, SIEMENS, y de organismos de investigación como Fraunhofer y el Centro alemán de investigación sobre la inteligencia artificial, firmarán el pasado 13 de octubre un memorando de entendimiento para la creación de la APP sobre macrodatos. La UE destinará más de 500 millones de euros en inversiones durante cinco años (2016-2020) procedentes de la iniciativa Horizonte 2020 y se espera que los socios privados cuadrupliquen al menos este importe (2 000 millones de euros).

La APP ayudará a centrar los esfuerzos de investigación públicos, privados y académicos para apoyar la investigación y la innovación sobre ideas transformadoras relativas a los macrodatos en los ámbitos de la energía, la fabricación y la salud, con el fin de prestar servicios como la medicina personalizada, la logística alimentaria y los análisis de predicción. Gracias a la aplicación de su Strategic Research & Innovation Agenda y a la concentración de la ayuda de Horizonte 2020 en las prioridades comunes, la APP reforzará el sector de los macrodatos europeo y contribuirá a sentar las bases de la economía de los datos próspera del futuro. La APP también apoyará “espacios innovadores” que ofrezcan entornos seguros para experimentar con datos privados y abiertos. Estos servirán también de viveros de empresas y centros para el desarrollo de competencias y mejores prácticas.

La APP, que comenzará su andadura el 1 de enero de 2015, es uno de los primeros resultados de la política y del plan de acción que la Comisión Europea ha puesto en marcha recientemente para acelerar el desarrollo de la economía europea basada en los datos (véanse [IP/14/769](#) y [MEMO/14/455](#)).



## LA INVESTIGACIÓN DE LA UE TRANSFORMA RESIDUOS EN PIENSOS



Se calcula que la demanda mundial de alimentos aumentará en un 70 % de aquí a 2050 y, al mismo tiempo, un fuerte incremento en el uso de la biomasa ejercerá también una gran presión sobre la agricultura. Alimentar el planeta sin dañar el medio ambiente es el tema central del Día Mundial de la Alimentación 2014 – y el objetivo de varios proyectos de investigación financiados por la UE.

Y es que con el objetivo de alcanzar una bioeconomía europea que saque el máximo provecho de nuestros recursos biológicos renovables, la UE invierte más de 4 000 millones de euros en investigación e innovación. Aquí la agricultura es un elemento clave, pues garantiza la producción de alimentos, asegura la gestión sostenible de los recursos naturales y sostiene el desarrollo de las zonas rurales.

La UE es la fuente del 18 % de las exportaciones mundiales de alimentos, por un valor de 76 000 millones de euros. Pero en la UE y en otros lugares, los residuos agrícolas suponen un freno para los agricultores y cuestan caros a los contribuyentes — entre 55 y 99 euros por tonelada.

De este modo, convertir en pienso los residuos agrícolas – la solución que preconiza el proyecto de investigación [NOSHAN](#), financiado por la UE – brindará nuevas oportunidades a los agricultores, al tiempo que reducirá la dependencia de Europa de las importaciones de piensos. Con ello se prevé impulsar a su vez la creación de nuevos puestos de trabajo “verdes” en la recogida de residuos, las plantas de procesamiento y la fabricación de piensos. Este concepto será especialmente bien acogido en las zonas rurales, donde el crecimiento es menos intenso que en las zonas urbanas y donde la industria de los piensos es un potente motor

económico.

En concreto, el proyecto NOSHAN convertirá en pienso los residuos alimentarios de las frutas, hortalizas y productos lácteos con un coste bajo, y manteniendo un bajo consumo de energía.

El equipo – centros de investigación, una universidad y empresas de seis países de la UE además de Turquía –, comenzó a trabajar en 2012 evaluando el valor de distintos tipos de residuos y creando una base de datos con los potenciales ingredientes de los piensos. Para cuando finalice el proyecto, en 2016, el equipo conocerá también las mejores tecnologías para la extracción y mejora de cada tipo de residuo.

NOSHAN brinda también al sector agrícola europeo la posibilidad de lograr una mayor sostenibilidad. El uso de biorresiduos como recurso contribuirá a que el sector reduzca su impacto en el medio ambiente.

Los procesos desarrollados por el proyecto ayudarán a las empresas agrícolas a recuperar las calorías contenidas en los alimentos se tiran, la energía que se destinó a la producción de este alimento y también dará lugar a una importante disminución del uso de agua (los residuos alimentarios representan más de una cuarta parte del total de consumo mundial de agua dulce). Al reducir la necesidad de producir los piensos de forma separada, el planteamiento de NOSHAN podría reducir la creciente competencia entre la producción de alimentos y la de piensos, necesitadas ambas de tierra y agua.

NOSHAN también está trabajando en ingredientes funcionales de los piensos derivados de residuos alimentarios que se destinan a necesidades específicas de los animales, como el fomento de la salud o la prevención de enfermedades. Por ejemplo, los investigadores buscan actualmente fibras y péptidos (compuestos químicos) funcionales dentro de los residuos. Estos se utilizarán para elaborar piensos adaptados a los cerdos y las aves de corral.

La seguridad está garantizada a través de un proceso de seguimiento intensivo, que abarca todo, desde los residuos como materias primas hasta el producto final. La seguridad, junto con la viabilidad técnica y económica de cada uno de los procesos estudiados, será decisiva en última instancia para las estrategias y productos que comercialice el equipo NOSHAN.

## **LA SEMANA EUROPEA DE LA PROGRAMACIÓN 2014**



El pasado 11 de octubre dio comienzo la [Semana Europea de la Programación](#), un acontecimiento alrededor del cual se celebraron más de 1 500 eventos en toda la UE y en otros países, desde Noruega hasta Turquía.

Y es que la programación está en el centro de la atención: siete ministros de educación europeos ya han hecho obligatoria la programación dentro de los programas de estudios escolares de sus países, y otros cinco países la ofrecen como asignatura optativa en las escuelas.

Para la Comisión este momento es especialmente oportuno, porque, de acuerdo con algunos informes, Europa podría encontrarse pronto con un millón de puestos de trabajo sin cubrir debido a la falta de competencias digitales de los europeos para ocuparlos.

Asimismo, una importante plataforma nueva de programación liderada por el sector se lanzará el 14 de octubre para fomentar el aprendizaje y la enseñanza de la programación, dando vida a la visión de la ["Gran Coalición para el Empleo Digital"](#). También existe una nueva [caja de herramientas](#) para niños, adultos, padres, profesores y empresas sobre las formas de participar.

## **CARES, FI-GUARDIAN Y FONSENSE GANAN LOS CHALLENGES DE FIWARE, GALARDONADOS CON 350.000 EUROS**



En el marco del evento multisede FIWARE, el pasado 17 de octubre, se entregaron los premios Excellence y Smart Society, las dos categorías a las que se presentaban nueve equipos en Gran Canaria y 18 en Sevilla en los retos o Challenges. El jurado, compuesto por miembros de FIWARE, representantes del sector y de las aceleradoras han valorado en Las Palmas de Gran Canaria y en Sevilla, el trabajo de los equipos, que durante toda la semana han recibido formación y han podido mejorar sus prototipos con la ayuda de los arquitectos de FIWARE. El Excellence ha recaído en

el proyecto irlandés Fonsense y en el brasileño Fi-Guardian. El reto Smart Society ha premiado a Cares, un proyecto mexicano. Varios de los segundo y terceros premios han recaído también en Irlanda y España. Concretamente en Galicia, Cataluña, Andalucía y Madrid.

Para más información: <http://ec.europa.eu/spain/pdf/ip-171014%283%29.pdf>

## **POPPY, EL ROBOT DE CÓDIGO ABIERTO IMPRESO EN 3D, CREADO PARA INSPIRAR LA INNOVACIÓN EN LAS AULAS**



Poppy, el primer robot humanoide completamente de código abierto, impreso en 3D ([@poppy\\_project](https://twitter.com/poppy_project)) que cualquiera puede construir y programar, fue presentado el pasado 29 de octubre por científicos franceses. Pero este robot, que ha sido desarrollado por el [equipo Flowers, de Inria](#), no es solamente de una herramienta para científicos e ingenieros, sino que el equipo de desarrolladores quiere incorporarlo a la formación profesional en las aulas, dando a los estudiantes la oportunidad de experimentar.

### **Construya su propio robot**

El cuerpo de Poppy está impreso en 3D y su comportamiento se controla mediante un software de libre disposición, lo que significa que los usuarios pueden diseñar elementos del cuerpo con rapidez y facilidad y programar por sí mismos el comportamiento de su robot.

El hardware y el software de código abierto accesible permiten por vez primera a los usuarios experimentar fácilmente construyendo sus propios robots. Además, Poppy es ahora compatible con la plataforma Arduino, que permite al robot interconectarse con otros dispositivos electrónicos, tales como ropa inteligente, luces, sensores e instrumentos musicales.

### **Experimentación en las aulas**

El equipo de desarrolladores tiene previsto exportar el uso de su tecnología fuera de los laboratorios de investigación, concretamente al sector educativo. Gracias a la financiación del CEI han podido desarrollar capacidades de resolución de problemas y de pensamiento crítico en robótica. Así, esperan que los estudiantes de ciencia, codificación y diseño informáticos puedan experimentar con Poppy y quizás, más adelante, logren encontrar trabajo en el sector de la robótica. El proyecto Explorers, con un presupuesto de 1,5 millones de euros, durará hasta 2015.

### **Juegos sin fronteras**

Asimismo, Poppy permitirá a los usuarios compartir ideas y resultados en un entorno muy abierto y colaborativo a través de una [plataforma](#) web específica que reunirá a interesados de la escuela, las artes, la ciencia y la industria a nivel internacional. El equipo ya ha utilizado Poppy en otros ámbitos, concretamente en el arte. En un programa de residencia de artistas titulado “Etres et Numériques”, que está en curso, el equipo trabajó con un bailarín y un artista visual para explorar las emociones y las percepciones de los gestos y movimientos corporales utilizando el robot (más información [aquí](#)). Su idea es extender esos experimentos a otras representaciones artísticas.

Más información sobre el proyecto: <http://www.poppy-project.org/>

## **INDUSTRIA, EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO**

### **COMBUSTIBLE LIMPIO Y MÁS EFICIENTE EN LA UE**



Los Estados miembros tendrán que proporcionar una infraestructura mínima para los combustibles alternativos como la electricidad, el hidrógeno y el gas natural, así como unas normas comunes para el equipo necesario y proporcionar información clara y comprensible al usuario. Todo deberá tener el mismo diseño y la misma manera de usarlo; eso incluye también un enchufe común para la recarga de los vehículos eléctricos.

En definitiva, se trata de que en toda la UE haya puntos suficientes de recarga de combustibles alternativos. Hasta ahora, los carburantes limpios han tropezado con tres barreras: el precio elevado de los vehículos, un bajo nivel de aceptación de los consumidores y la falta de lugares donde recargar. Un círculo vicioso que va a solucionar la nueva Directiva de la CE que se acaba de aprobar este mes de octubre y que dará como resultado que para 2020 España tenga 2,5 millones de vehículos eléctricos (Evs) y vehículos eléctricos híbridos (PHEV), por encima de Alemania (1 millón), Reino Unido (1,55) y Francia (2 millones).

### **Los combustibles alternativos pueden ayudar a reducir muchos problemas**

Uno de ellos es la calidad del aire. La UE revisa este año sus políticas de calidad del aire con el fin de reducir la amenaza que representa para la salud humana y el medio ambiente. Se estima que en 2010 hubo 420.000 muertes prematuras en la UE por contaminación del aire y gran parte de esa contaminación la causan los vehículos de motor a gasolina y diésel.

Otros problemas son los derivados del suministro de petróleo. El transporte europeo depende en un 94% del petróleo, del que el 84,3% es importado y costó 1.000 millones de euros cada día en 2011. Ese gasto provoca un déficit en la balanza comercial de un 2,5% del PIB. Está claro que el transporte de la UE debe diversificar sus fuentes de energía.

### **Una pescadilla que se muerde la cola**

Un problema común a todos los combustibles alternativos (excepto los gases licuados del petróleo, GLP) es la falta de lugares de reabastecimiento y de recarga pero no son los únicos:

- No se abren estaciones de recarga porque no hay suficientes vehículos que las puedan utilizar
- Se venden pocos vehículos porque son caros
- Los consumidores no los compran porque no tienen donde recargarlos

### **¿Cuáles son los combustibles alternativos?**

En la actualidad hay una gran variedad de productos alternativos al petróleo, englobados en los siguientes grupos:

- GLP (gas licuado del petróleo), es un subproducto del crudo y del gas natural, aunque en el futuro también se obtendrá de la biomasa. Se puede utilizar para el transporte por carretera para todas las distancias, así como para el transporte marítimo de interior y cercanía. En la actualidad es el combustible alternativo más utilizado, con aproximadamente 9 millones de vehículos en la UE. Hay unas 28.000 estaciones de servicio aunque repartidas de forma desigual en los diferentes Estados miembros.
- El gas natural y el biometano, proceden del gas natural fósil o a partir de biomasa y residuos, se inyecta en la red de gas orfinarias. Existe en las formas de GNL (gas natural licuado), para uso en camiones, barcos y ferrocarriles.
- GNC (gas natural comprimido), se emplean en todos los vehículos de carretera en distancias cortas y medias.
- GTL (gases licuados a temperatura ambiente), adecuado para coches y camiones en todas las distancias, no necesita infraestructuras especiales ya que puede utilizar las convencionales.
- Electricidad, ideal para las zonas urbanas ya que no contamina. Estos vehículos alimentados con el mix eléctrico de la UE reduce las emisiones de CO2 en un 30 %. Se puede utilizar en



coches, autobuses, furgonetas y vehículos de dos ruedas. En Francia en 2011 se vendieron 160.000 vehículos de esta clase.

- Hidrógeno, requieren la construcción de infraestructuras nuevas de distribución y recarga de combustible. Cero emisiones.
- Biocombustibles, podrían sustituir al petróleo en todas las formas de transporte utilizando su mismo modo de abastecimiento. La producción está limitada por la disponibilidad de tierras, y consideraciones de sostenibilidad. Ahora tienen el 5% del mercado.

### ¿Qué propone la Comisión Europea?



La CE propone medidas para garantizar la infraestructura necesaria en toda Europa, con normas comunes para la interoperabilidad. El requisito mínimo de cobertura de recarga / puntos de repostaje de electricidad, hidrógeno, gas natural licuado a base de agua para el marítimo y el transporte por carretera y el GNC deberá estar listo antes del 31 de diciembre de 2020. La infraestructura mínima de GNL para el transporte por vías navegables debe estar disponible para el 31 de diciembre 2025.

### Vehículos eléctricos

La disponibilidad de puntos de recarga eléctrica en la actualidad varía considerablemente según los países, la red se centra en las principales ciudades y todavía no existe una masa crítica de vehículos para el desarrollo del mercado. El objetivo que estableció España para este año es de 250.000 BEVs (vehículos eléctricos) y PHEV (vehículos eléctricos híbridos), y 2,5 millones para 2020. En la actualidad hay 1.356 puntos de recarga, para 2020 están previstos 82.000. Alemania prevé tener un millón de vehículos para 2020 y ha destinado 4000 millones de euros a la promoción de los coches eléctricos hasta 2015. Reino Unido se ha establecido una meta de 1,55 millones de vehículos para 2020. El objetivo de Francia es de 2 millones de vehículos eléctricos para 2020. Ha destinado más de 450 millones de euros para instalar infraestructuras en las 25 mayores ciudades del país.

[Más información](#) > 

[Libro blanco del transporte](#) > 

[CARS 21](#) >  

## **EL INSTRUMENTO DE MICROFINANCIACIÓN PROGRESS CONCEDE PRÉSTAMOS POR VALOR DE 182 MILLONES EUROS PARA LA CREACIÓN Y EXPANSIÓN DE EMPRESAS**



Más de veinte mil emprendedores han recibido ya préstamos y avales por un total de 182 millones de euros en el marco del [instrumento europeo de microfinanciación Progress](#), según el último [informe](#) de la Comisión Europea acerca de la aplicación de este instrumento

financiero. En concreto, el informe señala que la microfinanciación Progress ha contribuido significativamente a crear empleo, al ofrecer un crédito a las personas sin empleo o inactivas que tienen dificultades para obtener préstamos de las instituciones financieras. El nuevo instrumento financiero de microfinanciación, creado en el segundo semestre de 2014 en el marco del [Programa para el Empleo y la Innovación Social \(EaSI\)](#), se basará en esta experiencia.

Las dificultades para acceder a la financiación constituyen uno de los principales obstáculos para los aspirantes a emprendedores. El informe indica que el 60 % de los que obtuvieron el préstamo estaban sin

empleo o inactivos en el momento en el que lo solicitaron, el 36 % eran mujeres y el 5,9 % tenía menos de veinticinco años.

Entre los beneficiarios de la ayuda financiera figuran minorías, como los colectivos romaníes en Francia y Bulgaria.

La agricultura y el comercio siguen siendo los dos sectores que reciben la mayor parte de la ayuda del instrumento: representan más de la mitad de las empresas beneficiarias.

El informe se complementa con un [estudio](#) externo que muestra una demanda no satisfecha de microcréditos en la UE, así como la necesidad de cubrir la laguna existente en el mercado europeo de la microfinanciación, estimada en unos 2 700 millones euros. Por ello, la Comisión anima a los Estados miembros a ser más activos en la oferta de sistemas nacionales de instrumentos financieros de microfinanciación, en particular mediante los recursos del [Fondo Social Europeo](#) o del [Fondo Europeo de Desarrollo Regional](#).

## **Contexto**

El objetivo del instrumento europeo de microfinanciación Progress es ayudar a las personas que encuentran dificultades para obtener préstamos bancarios tradicionales dándoles más acceso a los microcréditos a fin de que puedan convertirse en trabajadores por cuenta propia o crear su propio negocio. El instrumento financia créditos de menos de 25 000 euros destinados a personas sin empleo o que puedan perderlo y a las procedentes de grupos desfavorecidos, como los jóvenes, las mayores o las migrantes. El objetivo del instrumento de microfinanciación Progress no consiste solo en facilitar la financiación por parte de la UE, sino también en crear un efecto de palanca con una inversión total de unos 500 millones euros, es decir, cinco veces la contribución de la UE. Este efecto de palanca se consigue mediante la inversión conjunta de otras partes -como el Banco Europeo de Inversiones-, el carácter renovable de los fondos y la naturaleza de los productos ofrecidos. Por ejemplo, los intermediarios de la microfinanciación pueden obtener una garantía de cartera en el marco de la microfinanciación Progress, lo que hace más fácil obtener financiación de los inversores en el mercado y utilizarla para conseguir microcréditos.

El Fondo Europeo de Inversiones gestiona el instrumento de microfinanciación Progress, que colabora con proveedores de microcréditos nacionales, regionales y locales. En 2013, hubo cuarenta proveedores de microcréditos en dieciocho Estados miembros: Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Irlanda, Grecia, España, Francia, Italia, Chipre, Lituania, los Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia y el Reino Unido. Asimismo, se firmaron dos contratos en Croacia y Suecia tras la conclusión del informe.

Más información:

[Informe anual Ejecución del Instrumento Europeo de Microfinanciación Progress, 2013](#)

[Información sobre microfinanciación Progress y lista de proveedores de microfinanciación](#)

## **LA UE Y SINGAPUR CONCLUYEN LAS NEGOCIACIONES SOBRE INVERSIÓN**

La Unión Europea (UE) y Singapur han concluido este mes de octubre las negociaciones para un acuerdo de libre comercio entre la UE y Singapur (ALC UE/Singapur), tras cerrar la parte relativa de protección de las inversiones. La rúbrica de las otras partes del acuerdo se produjo en septiembre de 2013.

En concreto, el capítulo sobre la protección de las inversiones en el ALC UE/Singapur reforzará las relaciones de inversión entre la UE y Singapur. Asimismo, compromete tanto a la UE y Singapur a garantizar un régimen equitativo y estable para los inversores extranjeros, al mismo tiempo que se preserva el derecho de las partes a regular en aras del interés público.

## Próximos pasos

El capítulo sobre la protección de las inversiones podrá someterse a continuación a revisión jurídica antes de que ambas partes concluyan formalmente las negociaciones. El acuerdo, una vez traducido a todas las lenguas oficiales de la UE, se firmará y ratificará por ambas partes.

## Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Singapur

El ALC UE/Singapur es un acuerdo global con amplios compromisos por ambas partes de facilitar el acceso a los mercados de la otra parte, incluso a través de la liberalización de los servicios, la inversión y la contratación pública, y la supresión de los obstáculos arancelarios o no arancelarios (por ejemplo, reglamentario o técnicos) a los intercambios. Los exportadores de Singapur de dispositivos electrónicos, productos farmacéuticos, productos químicos y productos alimenticios transformados se beneficiarán particularmente de la supresión de los aranceles de la UE, mientras que a los exportadores de la UE se les concederá de inmediato un acceso libre de derechos al mercado de Singapur para todos los productos. Las empresas de ambas partes podrán también acceder a los mercados de servicios en una amplia gama de sectores. Además, el ALC UE/Singapur significará la supresión de una serie de medidas no arancelarias entre la UE y Singapur, que mejorará el acceso para los exportadores de productos farmacéuticos y dispositivos electrónicos. Ambas partes han hecho un esfuerzo especial para utilizar el acuerdo para estimular el crecimiento verde. Además de la supresión de los obstáculos al comercio y a la inversión en algunas tecnologías verdes, el ALC UE/Singapur impulsará la contratación pública verde y creará nuevas oportunidades en el ámbito de los servicios medioambientales.

## Relaciones comerciales UE-Singapur

La UE y Singapur son importantes socios comerciales y de inversión. En 2013, la UE representaba aproximadamente el 10 % del comercio global de Singapur y era el 3er mayor socio comercial de Singapur, con un comercio bilateral que alcanzaba los 46 700 millones de euros. Singapur era el 15º mayor socio comercial mundial de la UE y el 5º mayor socio comercial en Asia. En lo que se refiere a los flujos de inversiones, la UE era el mayor contribuyente de la inversión extranjera directa (IED) en Singapur, lo que equivale a casi 118 700 millones de euros y un 25,9% del total de dicha inversión en Singapur, y Singapur era el 2º mayor inversor asiático en la UE, con 68 600 millones de euros en 2012.

El ALC UE/Singapur es el primer acuerdo entre la UE y un país del sudeste asiático y constituye un trampolín para la intensificación del compromiso entre la UE y el Sudeste Asiático. Hay más de 10 000 empresas europeas en Singapur, muchas de las cuales utilizan Singapur como centro de operaciones. El Acuerdo abrirá a Europa la puerta en el mercado ASEAN con 600 millones de consumidores.

Más información: Texto completo del acuerdo de libre comercio entre la UE y Singapur <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=961>

Puntos fuertes del acuerdo de libre comercio entre la UE y Singapur (MEMO/13/805 de 20 de septiembre de 2013) [http://europa.eu/rapid/press-release MEMO-13-805\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-805_en.htm)

## **UN ESTUDIO CONFIRMA LA PÉRDIDA DE MILES DE MILLONES COMO CONSECUENCIA DE LA “BRECHA DEL IVA”**

Según el último estudio sobre la brecha del IVA publicado en el mes de octubre por la Comisión, en 2012 se perdieron unos 177 000 millones EUR en concepto de IVA defraudado o no recaudado. Esta cifra supone el 16 % del total de los ingresos por IVA previstos en 26 Estados miembros<sup>1</sup>. El informe sobre la brecha del IVA aporta datos pormenorizados sobre la diferencia entre el importe del IVA adeudado y el efectivamente recaudado en 26 Estados miembros en 2012. Incluye asimismo cifras actualizadas para el periodo 2009-2011, que son el resultado de la aplicación de una metodología perfeccionada. También expone las principales tendencias en la brecha del IVA, junto con un análisis del impacto que han tenido sobre los ingresos del IVA el clima económico actual y las decisiones políticas adoptadas.

Se denomina “brecha del IVA” a la diferencia entre los ingresos previstos en concepto de IVA y los efectivamente recaudados por las autoridades nacionales. Aunque resulta evidente que el incumplimiento es un factor que contribuye de forma significativa a este déficit de ingresos, la brecha del IVA no se debe exclusivamente al fraude. La no percepción de este impuesto se debe también, entre otras cosas, a las quiebras e insolvencias, los errores estadísticos, el retraso en los pagos y los mecanismos de elusión legales.

En 2012, las cifras más bajas relacionadas con la brecha del IVA se registraron en los Países Bajos (con un 5 % de ingresos previstos y no recaudados), Finlandia (5 %) y Luxemburgo (6 %). La diferencia más llamativa se observó en Rumanía (con un 44 % de ingresos por IVA previstos y no recaudados), Eslovaquia (39 %) y Lituania (36 %). Once Estados miembros redujeron esta diferencia entre 2011 y 2012, mientras que en otros quince esta diferencia aumentó. Grecia fue el país que registró una mejora más sensible entre 2011 (9 100 millones de euros) y 2012 (6 600 millones de euros), si bien sigue siendo uno de los Estados miembros con una brecha del IVA elevada (33 %).

El informe completo se encuentra disponible en la siguiente dirección:

[http://ec.europa.eu/taxation\\_customs/common/publications/studies/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/taxation_customs/common/publications/studies/index_en.htm)

## **EDUCACIÓN, CULTURA, CONSUMO, COOPERACIÓN Y CIUDADANÍA**

---

### **PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL ÉBOLA**

El actual brote de Ébola que afecta a la región de África Occidental es el más grave jamás registrado. La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado emergencia de salud pública de importancia internacional y ha pedido una respuesta internacional coordinada. A fecha de 10 de octubre se han producido más de 8399 casos registrados, incluidas 4033 víctimas mortales de la enfermedad (fuente: OMS).

Hasta la fecha, 10 pacientes han sido repatriados a la UE/EEE con el virus del Ébola confirmado o sospechoso y el primer caso secundario de virus del Ébola en Europa ha sido confirmado el 6 de octubre.

#### **¿Qué es la enfermedad del Ébola?**

La enfermedad del Ébola es una enfermedad grave, a menudo mortal. Los brotes de Ébola se producen sobre todo en pueblos remotos de África Central y Occidental, cerca de los bosques tropicales, pero, en el brote actual, la enfermedad también se ha propagado a los centros urbanos. Algunos de los brotes de Ébola tienen una tasa de mortalidad de hasta el 90 %. En el brote actual el virus del Ébola es mortal en un 45-70 % (una media del 60 %) de las personas que caen enfermas.

#### **¿Qué síntomas tiene?**

Los síntomas aparecen entre dos y 21 días después de la exposición al virus, si bien la mayoría de los pacientes los desarrollan en el plazo de una semana. Los primeros síntomas consisten, en la mayoría de los casos, en una súbita fiebre, dolores musculares, debilidad, dolor de cabeza y dolor de garganta. A medida que se desarrolla el virus, otros síntomas incluyen normalmente vómitos, diarrea, sarpullido y disfunción hepática y renal. Algunos pacientes también presentan intensas hemorragias internas y externas y fallo multiorgánico.

#### **¿Cómo se transmiten la enfermedad del Ébola?**

La enfermedad se transmite por contacto directo con la sangre u otros fluidos corporales (como saliva, orina, secreciones, esperma, heces, leche materna y órganos) de personas infectadas, vivas o muertas. También puede transmitirse a través del contacto sexual sin protección. Los seres humanos también



pueden contraer la enfermedad a través del contacto directo con sangre u otros fluidos corporales y órganos de animales salvajes, vivos o muertos, como monos, antílopes selváticos y murciélagos.

No obstante, el Ébola no se transmite por el aire y las personas no transmiten el virus antes de presentar síntomas. Tampoco hay pruebas de que los mosquitos transmitan el virus.

### **¿Cuál es el riesgo para los trabajadores sanitarios en las zonas afectadas? ¿Qué apoyo pueden esperar de la UE?**

El Ébola plantea el máximo riesgo para los ciudadanos europeos que en estos momentos están presentes en los países afectados, muy especialmente para el personal sanitario y los voluntarios que ayudan a detener la propagación del virus del Ébola. En su caso, la Comisión Europea, previo debate en el Comité de Seguridad Sanitaria (CSS), ha convenido en la importancia crucial de sistemas fiables de evacuación sanitaria para el personal humanitario y los trabajadores sanitarios de los países afectados para mantener una eficaz respuesta internacional sobre el terreno.

En consecuencia, la Comisión empezó a trabajar para desarrollar un mecanismo europeo de evacuación médica. El Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta a Emergencias (CECRE) facilita el transporte de material de ayuda de emergencia a África Occidental y, de ser necesario, financiará y coordinará la evacuación del personal internacional a partir de Liberia, Guinea y Sierra Leona.

### **La repatriación del virus del Ébola ¿es un riesgo para la salud pública de los pacientes de la UE?**

El primer caso secundario del virus de Ébola en Europa fue confirmado el 6 de octubre de 2014. El paciente es una enfermera que se ocupaba de un paciente de Ébola que había sido transferido a España para su atención médica tras contraer el virus en Liberia y, posteriormente, falleció. Este caso pone de manifiesto que el traer a la UE a pacientes de Ébola para su tratamiento no está totalmente exento de riesgos. Sin embargo, el riesgo de una propagación del Ébola de un paciente de Ébola que llegue a la UE como resultado de una evacuación médica planificada se considera bajo por el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades.

### **¿Debería ser obligatorio los controles de detección del Ébola en los aeropuertos europeos?**

La posibilidad de viajeros con Ébola que vuelvan a la UE antes de caer enfermos o ya enfermos sigue siendo baja, pero no puede descartarse.

Ya se ha establecido el control a la salida en aeropuertos de los países afectados. Se está debatiendo actualmente si existe un valor añadido en el control de entrada de los viajeros que llegan a las fronteras de la UE. Esta cuestión está siendo debatida dentro del Comité de Seguridad Sanitaria con vistas a intercambiar información, garantizar que todas las medidas de control nacionales son complementarias y coordinadas. Mientras tanto, un Estado miembro ha introducido el control a la entrada.

### **¿Está preparada la UE para más casos de Ébola en Europa?**

La Comisión ha estado trabajando en el nivel de preparación y la coordinación de la gestión de riesgos con los Estados miembros y con el apoyo del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades y la Organización Mundial de la salud, desde que comenzó el brote. El Comité de Seguridad Sanitaria de la UE, establecido en virtud de la Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud está coordinando el intercambio de información y la coordinación del nivel de preparación, en respuesta al virus del Ébola en la UE.

Hasta la fecha, durante el brote, el CSS:

1. Ha activado redes para garantizar la seguridad de las instalaciones hospitalarias

2. Ha activado redes de laboratorios de alta seguridad para garantizar que todos los Estados miembros puedan acceder a dichos laboratorios para diagnosticar el Ébola;
3. Ha visado información para los viajeros que se publica en todas las lenguas de la UE;
4. Ha aprobado mensajes clave para los medios de comunicación, que se han traducido a todas las lenguas de la UE;
5. Ha trabajado sobre procedimientos para los aeropuertos y las autoridades sanitarias sobre cómo tratar posibles casos de Ébola identificados durante el vuelo y sobre el nivel de preparación de los sistemas sanitarios para el tratamiento de los casos de Ébola; y,
6. Ha aprobado una definición de casos, que permitan la identificación de los casos de Ébola en la UE.

### **¿Hasta qué punto están los países de la UE bien equipados para tratar a un paciente con enfermedad del Ébola?**

Según el análisis por el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades de la información facilitada por las autoridades nacionales, la mayoría de los Estados miembros parecen estar bien preparados. La mayor parte de los retos se refieren a la evacuación desde los países afectados y el tratamiento en los países afectados.

Es posible que se planteen nuevos retos a algunos Estados miembros en el acceso a las instalaciones de tratamiento, el transporte de pacientes, la disponibilidad de laboratorios, los conocimientos especializados y los recursos. Con espíritu de solidaridad, el CSS está coordinando la puesta en común de determinados recursos clave que los Estados miembros han ofrecido poner a disposición de otros países en caso necesario. Estos incluyen las ofertas de ayuda en la evacuación médica, el tratamiento y las instalaciones de diagnóstico.

### **¿Podría el Ébola alcanzar las mismas proporciones en Europa que en África occidental?**

Esto sería muy improbable, en primer lugar, a causa de las condiciones específicas para la transmisión del virus del Ébola según lo descrito anteriormente, es decir, un contacto directo con los fluidos corporales de pacientes sintomáticas. Por otra parte, es importante tener en cuenta que la UE disfruta de unos niveles elevados de atención sanitaria y cuidados preventivos.

### **¿Existe una medicina o vacuna para la enfermedad de Ébola?**

Actualmente no existen tratamientos autorizados o demostrados contra la enfermedad. La OMS y otros organismos normativos asociados trabajan actualmente para determinar qué tratamientos candidatos podrían ser viables, ya que un tratamiento de apoyo temprano es un factor importante para el resultado clínico.

La Agencia Europea de Medicamentos está dispuesta a cooperar con la Comisión y los Estados miembros para facilitar la disponibilidad de cualquier tratamiento, bien junto con la OMS para su utilización fuera de la UE (el denominado «procedimiento del artículo 58»), o para su utilización en la UE mediante procedimientos de uso compasivo o de reconsideración urgente. (con una rápida precertificación por la OMS).

En el ámbito de la investigación, la Comisión se propone movilizar rápidamente fondos de Horizonte 2020 a través de un procedimiento de urgencia para respaldar los ensayos clínicos sobre posibles vacunas y terapias. Los detalles se están debatiendo con la Organización Mundial de la salud y la Agencia Europea de Medicamentos, a fin de determinar las acciones de investigación más apropiadas que puedan aportar valor añadido.

El 26 de septiembre de 2014, la Agencia Europea de Medicamentos ha comenzado a revisar la información disponible sobre el tratamiento del virus del Ébola actualmente en fase de desarrollo. El objetivo es ofrecer una visión de conjunto del estado actual de los conocimientos sobre los diferentes medicamentos experimentales para respaldar la toma de decisiones por las autoridades sanitarias.

### **¿Dónde puedo encontrar información actualizada sobre las últimas novedades?**

Las cifras actualizadas sobre casos y fallecimientos de Ébola registrados pueden consultarse en el sitio web de la OMS: <http://www.who.int/csr/disease/ebola/situation-reports/en/>

Todos los documentos más recientes, incluida la evaluación de riesgos del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, el folleto de asesoramiento de los viajeros, los resúmenes de las reuniones del Comité de Seguridad Sanitaria y los enlaces e información específica del Estado miembro pueden consultarse en el sitio web de la Comisión:

[http://ec.europa.eu/health/ebola/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/health/ebola/index_en.htm)

Otros enlaces de interés:

Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades:  
<http://www.ecdc.europa.eu/en/Pages/home.aspx>

OMS: <http://www.who.int/csr/disease/ebola/en/>

### **UN CARGAMENTO DE 14 AMBULANCIAS LLEGA A GUINEA DESDE ZARAGOZA**



En el marco de los esfuerzos del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para combatir el ébola en Guinea, un avión de carga con 14 ambulancias despegó el pasado martes, 28 de octubre, desde el aeropuerto de Zaragoza con destino al país africano.

Se trata del tercer envío aéreo financiado con un millón de euros por la Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea.

Las ambulancias, que han sido financiadas por el Banco Mundial y la Organización de la Salud de África Occidental, servirán al Ministerio de Salud de este país africano para trasladar a los casos sospechosos de Ébola así como para llevarles a centros de tratamiento del Ébola en la capital y en el interior del país. Estas ambulancias son muy importantes debido a que, ante la falta del equipamiento adecuado, las víctimas del Ébola están utilizando taxis para llegar al hospital, lo que plantea riesgo de infección para los posteriores pasajeros.

Asimismo, este avión también transportó alimento terapéutico y material sanitario de protección, como guantes y depósitos de agua.

<http://ec.europa.eu/echo/en/news/ebola-response-emergency-health-equipment-arriving-guinea-through-eu-unicef-partnership>

### **EL INFORME HORIZONTE INSTA A LOS CENTROS DE ENSEÑANZA A HACER FRENTE AL RETO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES**

Según un informe publicado por la Comisión Europea y el New Media Consortium —organismo sin ánimo de lucro con sede en los Estados Unidos que agrupa a expertos en tecnología educativa—, el escaso

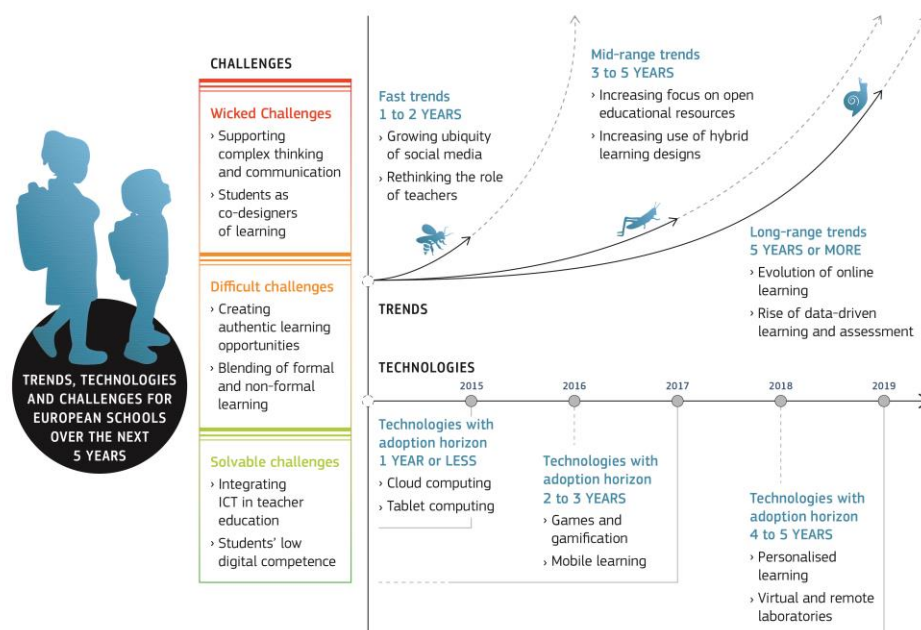
nivel de destrezas y competencias digitales de los alumnos y la necesidad de integrar el uso eficaz de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) en la formación del profesorado constituyen uno de los retos más acuciantes a los que se enfrenta en la actualidad la enseñanza europea. El primer ["Informe Horizonte de Europa: edición centros de enseñanza 2014"](#), presentado este mes de octubre, muestra las tendencias y avances tecnológicos que probablemente tengan un impacto en la educación durante los próximos cinco años. Clasifica en tres categorías los retos que afrontan los centros de enseñanza europeos: asumible, difícil y endiablado.

El informe se hace eco de los objetivos de la iniciativa ["Apertura de la educación"](#) de la Comisión y se basa en los datos aportados por más de cincuenta expertos procedentes de veintidós países europeos, el Centro Común de Investigación de la Comisión, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En él se afirma que son necesarias medidas urgentes para promover la innovación en las aulas, a fin de sacar partido al uso más extendido de los medios sociales, a los recursos educativos abiertos y al aumento del aprendizaje y la evaluación basados en datos.

Según el informe, la integración de las TIC en la formación del profesorado y la mejora del nivel de competencias digitales de los alumnos son retos asumibles. La creación de "auténticas" oportunidades de aprendizaje basadas en la experiencia de la vida real y la combinación de educación formal y no formal serán más difíciles de realizar a corto plazo. Los retos más difíciles, calificados de "endiables", incluyen la necesidad de mejorar la enseñanza del pensamiento complejo y lograr que los estudiantes sean "codiseñadores" del aprendizaje.

Los expertos vaticinan que, en el plazo de un año, en muchos centros de enseñanza europeos la computación en la nube y en las tabletas se habrá generalizado y que, dentro de dos o tres años, el aprendizaje a través de juegos de ordenador y una combinación de entornos presenciales y virtuales formarán parte integrante de la enseñanza. Afirman, además, que el desarrollo de laboratorios remotos y virtuales y de estrategias que animen a los estudiantes a participar de manera activa en el codiseño de su aprendizaje puede tardar hasta cinco años.

Cuestiones como las planteadas en el Informe Horizonte se debatirán en profundidad en diciembre, en la





conferencia europea de alto nivel sobre la educación en la era digital, organizada conjuntamente por la Comisión Europea y la Presidencia italiana de la Unión Europea.

## **UN ESTUDIO REVELA LAS DIFERENCIAS EXISTENTES EN LAS TASAS Y LAS BECAS PARA ESTUDIANTES EN EUROPA**

El pasado 17 de octubre la [red Eurydice](#) de la Comisión Europea publicó un informe sobre los niveles de las tasas académicas, las becas y los préstamos para estudiantes que desveló que éstos siguen presentando grandes diferencias en Europa. El informe, que abarca a 33 países europeos, revela que, con algunas excepciones notables, los sistemas de tasas se han mantenido relativamente estables. Alemania es el único país que ha abolido recientemente las tasas académicas, aunque no las introdujo hasta 2007.

Estonia cambió significativamente su sistema de financiación en 2014, para vincular las tasas al rendimiento académico: únicamente tienen que pagar tasas los estudiantes que no consiguen progresar en sus estudios (es decir, que no consiguen obtener el número de créditos necesario cada año). Las tasas también están ligadas al bajo rendimiento en otros países, como Chequia, España, Croacia, Hungría, Austria, Polonia y Eslovaquia.

Las tasas académicas más elevadas son las del Reino Unido (Inglaterra), tras una profunda reforma de su sistema educativo llevada a cabo en 2012. Las tasas no se abonan inmediatamente, sino después de la titulación, cuando los ingresos de los estudiantes exceden de un límite previamente definido (un modelo único en Europa). En Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Hungría, los Países Bajos y Eslovenia, los estudiantes pagan unas tasas relativamente elevadas.

El informe National student fee and support systems in European Higher Education 2014/2015 (Tasas académicas nacionales y sistemas de ayuda en la educación superior 2014/2015) subraya la gran diferencia en lo que respecta al número de estudiantes que pagan tasas en las instituciones de enseñanza superior financiadas con fondos públicos. Numerosos países—Chipre, Dinamarca, Alemania, Grecia, Malta, Finlandia, Suecia, Reino Unido (Escocia), Noruega y Turquía— no cobran tasas académicas. En el otro extremo, en nueve países [Chequia, Países Bajos, Portugal, Eslovaquia, el Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte), Islandia y Liechtenstein] todos los estudiantes de licenciatura abonan tasas.

En la mayoría de los países europeos, solo una minoría de los alumnos recibe ayuda en forma de becas. En nueve países, todos los estudiantes (Chipre, Dinamarca, Malta y Finlandia), o la mayoría de ellos [Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido (Escocia), Suecia y Noruega] reciben becas. Islandia es el único país que no tiene un sistema público de becas, aunque esta cuestión se está debatiendo actualmente.

En 35 sistemas educativos (algunos países tienen más de un sistema, por ejemplo Bélgica y el Reino Unido), las becas se conceden a algunos o a todos los estudiantes, en función de sus necesidades financieras (Dinamarca, Finlandia y Suecia ofrecen un sistema universal de becas para estudiantes a tiempo completo, a condición de que cumplan los requisitos básicos de rendimiento académico); en 23 sistemas, la concesión de becas está ligada a la evaluación del rendimiento académico. Casi todos estos sistemas combinan la concesión de becas basada en las necesidades de los estudiantes con la concesión de becas basada en el mérito.

Los préstamos para estudiantes subvencionados con fondos públicos desempeñan un papel importante en las ayudas a los estudiantes en aproximadamente la mitad de los países cubiertos. Del mismo modo, también en aproximadamente la mitad de los países, algunos aspectos de la ayuda dependen de circunstancias familiares generales y no se abona directamente a los estudiantes, sino en forma de beneficios fiscales para los padres o de prestaciones familiares.

## **NUEVO ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y LA UEFA**



La Comisión Europea y la UEFA (Unión de Asociaciones de Fútbol Europeas) han firmado este mes de octubre en Bruselas un acuerdo de cooperación para los próximos tres años. Andróulla Vassiliou, comisaria responsable de deporte, y Michel Platini, presidente de la UEFA, firmaron el acuerdo de cooperación por el que ambas instituciones se han comprometido a colaborar de manera regular, concreta y constructiva en cuestiones de interés común como la integridad en el deporte, el respeto de los derechos humanos y la dignidad, la no discriminación y la solidaridad. El acuerdo persigue reforzar la imagen positiva del deporte, del fútbol en particular, y explotar plenamente su potencial en todos los ámbitos de la vida económica y social.

Entre los ámbitos de cooperación figuran la mayor parte de los retos que actualmente afligen al deporte: la corrupción, el amaño de partidos, la inestabilidad financiera, el dopaje, la violencia y el racismo. El presente acuerdo aborda asimismo otros temas de gran importancia, aunque menos mediáticos: por ejemplo, la promoción de la educación o la formación en el fútbol.

Para más información:

[Acuerdo de cooperación entre la Comisión Europea y la UEFA](#)

## **8º DÍA EUROPEO CONTRA EL TRÁFICO DE PERSONAS**



Con motivo del 8º Día Europeo Contra el Tráfico de Personas, que se celebra cada 18 de octubre, la Comisión realizó un balance de todos los esfuerzos coordinados que se han llevado a cabo de 2010 a 2014. De este modo, la CE dio a conocer una estadística y un [informe sobre las víctimas y los responsables de la trata](#), que cabe destacar que son los únicos datos que existen a nivel de la UE sobre el tráfico de personas.

En [2011 se publicó la Directiva contra la trata de personas](#), que ha significado que los tribunales de toda Europa juzguen estos delitos como igualmente graves y les impongan penas de prisión comunes. De la misma forma los Estados miembros están obligados a proporcionar apoyo adecuado a las víctimas. En la Estrategia de la UE sobre la trata de seres humanos para 2012 – 2016, figuran 40 medidas concretas y las mejores formas para combatir esa lacra, con una especial atención a la protección y los derechos de las víctimas.

### **Datos sobre las víctimas entre 2010 y 2012**

- Se registraron 30.146 víctimas, en los 28 Estados miembros. Las autoridades han ido mejorando en la forma de identificar y ponerse en contacto con ellas.
- El 80% de las víctimas registradas eran mujeres.
- El 16% fueron niños. Más de 1.000 con fines de explotación sexual.
- El 69% del total de las víctimas registradas lo fueron con fines de explotación sexual.
- El 95% de las víctimas registradas de explotación sexual son mujeres.
- El 71% de las víctimas que sufrieron explotación laboral fueron varones.
- El 65% de las víctimas eran ciudadanos de la UE.

### **Sobre los traficantes entre 2010 - 2012**

- 8.551 traficantes fueron procesados.
- 3.786 fueron condenados por los Estados miembros.

- Más del 70% de los sospechosos, enjuiciados y condenados eran hombres.

### ¿Qué hace la UE para apoyar a las víctimas?

La normativa de la UE trata de dar protección y asistencia a las víctimas de la trata y ayudarles a recuperarse en la medida de lo posible otorgándoles una serie de derechos como, derecho a asistencia Jurídica, Ayuda Médica, residencia temporal, o la emisión de permisos de residencia para proteger a las víctimas de fuera de la UE mientras cooperan con las autoridades. Las cifras disponibles muestran que esta última posibilidad se utiliza poco, en 2012 solo se concedieron los 124 primeros permisos de residencia en la UE, mientras que ese mismo año 23 Estados miembros registraron 2.171 ciudadanos no comunitarios víctimas de trata.

### ¿Qué hace España para apoyar a las víctimas?

El [compromiso de España para combatir la trata de personas se remonta a 1996](#), cuando se estableció en el Congreso una Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades para estudiar el tráfico de mujeres y niños en España. Las conclusiones y recomendaciones sirvieron de base para el primer Plan de Acción Nacional.

España es un país de tránsito y destino de hombres, mujeres y niños víctimas de trata con fines de explotación sexual comercial y trabajo forzado. Las víctimas son traficadas principalmente desde Europa del Este, la antigua Unión Soviética, América Latina y África (principalmente Nigeria). En menor número, víctimas chinas, principalmente para trabajos forzados en su mayoría para los sectores de la agricultura y la construcción. En los últimos años ha habido un aumento en el número de menores de edad víctimas de la trata en España para la mendicidad forzada. Un 90 por ciento de las mujeres que ejercen la prostitución en España son forzadas, controladas por redes organizadas que operan en todo el país. Todos los datos sobre la implicación de España en la trata de personas.

Más información: [Infografía sobre la trata de personas en la UE](#)

## **AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

---

### **NUEVO PAQUETE DE 165 MILLONES DE EUROS DE APOYO AL MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS PERECEDERAS**

La Comisión Europea ha adoptado este mes de octubre un nuevo programa de medidas de emergencia de apoyo al mercado para las frutas y hortalizas perecedoras a raíz de la prohibición rusa de las importaciones de ciertos productos agrícolas de la UE. Con un valor de 165 millones de euros, este nuevo programa presta apoyo a la retirada de los excedentes del mercado y viene a añadirse al programa de un valor de 125 millones de euros para las frutas y hortalizas, que se anunció el 18 de agosto de 2018, pero se suspendió el 10 de septiembre debido a que las solicitudes provisionales mostraron que ya se había solicitado toda la asignación presupuestaria. A fin de adaptar mejor el nuevo programa a su objetivo, se incluye en el mismo un anexo que resume los volúmenes admisibles en los distintos Estados miembros, con cifras específicas para cada grupo de productos. Estos volúmenes se basan en los volúmenes de exportación para este período durante los 3 últimos años, con importes deducidos para tener en cuenta los volúmenes ya solicitados en virtud del primer programa de 125 millones de euros. El nuevo plan incluye también las naranjas, las mandarinas y las clementinas por primera vez.

#### **Contexto**

Al igual que en el programa anterior, el presente régimen prevé el apoyo de la UE a las retiradas del mercado para distribución gratuita (que están financiadas por la UE al 100 %) o a las retiradas no destinadas a la alimentación (por ejemplo, compostaje), en donde el apoyo de la UE es menor. De la

misma forma, la opción de la cosecha en verde o la renuncia a efectuar la cosecha está también disponible, con un nivel de apoyo aun ligeramente inferior. Como en el caso anterior, las medidas están disponibles también para los productores que no sean miembros de las organizaciones de productores (OP), pero el nivel de financiación de la UE es más elevado en el caso de los miembros de la OP (el 75% de la cifra prevista, en comparación con el 50% para los no miembros), con un posible complemento (del 25%) para dichos productores procedente del fondo operativo de la organización de productores.

El nuevo programa, que estará en funcionamiento hasta finales de año, incluye un anexo con la relación de los volúmenes concretos en las 4 categorías de productos para los 12 países que exportaron la mayor parte de frutas y hortalizas a Rusia durante el período de septiembre a diciembre (de septiembre a marzo para determinadas frutas) por término medio durante el período 2011-2013.

Los 4 grupos de productos son manzanas y peras (un total de 181000 toneladas); cítricos: naranjas, mandarinas, clementinas (un total de 96 090 toneladas); las demás hortalizas: zanahorias, pepinos, pimientos, tomates (44 300 toneladas); las demás frutas: kiwis, ciruelas y uvas de mesa (un total de 76 895 toneladas). Una serie de productos incluidos en el anterior programa — coles, coliflores, brécoles, setas, y frutos de bayas — ya no se incluyen. Además de estos volúmenes específicos, los 28 Estados miembros tendrán una reserva adicional de 3 000 toneladas cada uno para retiradas suplementarias de productos enumerados en el presente programa, además de coliflores, coles y setas, permitiéndose a los Estados miembros la posibilidad de dar prioridad a ciertos productos. A raíz de la prohibición rusa de las importaciones de ciertos productos agrícolas de la UE (y de los Estados Unidos de América, Canadá, Australia y Noruega) en agosto del 7, la Comisión Europea ha respondido con medidas de apoyo del mercado específicas para los melocotones y nectarinas (33 millones de euros), frutas y hortalizas perecederas (125 millones de euros), y la ayuda al almacenamiento privado de mantequilla, leche desnatada en polvo y quesos, así como un importe adicional de 30 millones de euros para programas de promoción. La medida adoptada este mes de octubre es un nuevo Reglamento delegado adoptado en el marco de su propia autoridad, sin necesidad de aprobación previa por parte de los Estados miembros y del Parlamento Europeo. No obstante, la Comisión sí consultó a expertos de los Estados miembros sobre determinadas modalidades a la hora de redactar el texto.

Para obtener más información sobre la respuesta de la Comisión a la crisis rusa, véase [http://ec.europa.eu/agriculture/russian-import-ban/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/russian-import-ban/index_en.htm).

## **LA UE SE PREPARA PARA 2030 REDUCIENDO MÁS LAS EMISIONES**



La Comisión, asistida por la Agencia Europea de Medio Ambiente, ha publicado este mes octubre su informe anual de situación en el que se evalúan los avances sobre la acción por el clima. Según las últimas estimaciones, los gases de efecto invernadero emitidos en la UE el año 2013 experimentaron un descenso del 1,8 % en relación con 2012 y alcanzaron los niveles más bajos desde 1990. Así pues, la UE no solo está en vías de conseguir el objetivo de 2020, sino que además puede superarlo.

Asimismo, el informe de situación ofrece, por primera vez, datos sobre la utilización de los ingresos fiscales procedentes de la subasta de derechos efectuada al amparo del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) de la UE. Esta nueva fuente de ingresos de los Estados miembros ascendió a 3 600 millones de euros en 2013, de los cuales, unos 3 000 millones se destinarán al clima y la energía, una cifra muy superior al 50 % recomendado en la Directiva sobre el RCDE de la UE.

Estos ingresos complementan los fondos del programa NER 300 de la UE, que destina 2 100 millones de euros para apoyar 39 grandes proyectos de demostración sobre tecnologías hipocarbónicas en Europa.



Para más información, véase [http://ec.europa.eu/clima/policies/g-gas/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/clima/policies/g-gas/index_en.htm)

## **CIEN CIUDADES EUROPEAS SE COMPROMETEN A Luchar CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**



La iniciativa “Mayors Adapt” (“Los alcaldes se adaptan”) de la Comisión Europea, cuenta ya con cien ciudades comprometidas a tomar medidas para combatir el cambio climático. La comisaria europea de Acción por el clima, Connie Hedegaard, recibió el pasado 16 de octubre a alcaldes de toda Europa en una ceremonia de firma oficial, en la que estos adoptaron su compromiso con el plan. Durante la jornada, los participantes tuvieron oportunidad de debatir sobre cómo las ciudades pueden prepararse mejor para afrontar el cambio climático, así como de intercambiar experiencias y ejemplos de buenas prácticas.

De la A a la Z, las ciudades firmantes van de Agueda (Portugal) a Zwijndrecht (Bélgica), pasando por Barcelona, Copenhague, Fráncfort, Glasgow, Lisboa, Múnich, Nápoles y Róterdam. El antiguo alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, se dirigió a los participantes mediante un mensaje de vídeo y Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se sumó al acontecimiento por videoconferencia.

### **Contexto**

La iniciativa “Mayors Adapt” se puso en marcha en marzo de 2014, en el marco del exitoso “Pacto de los Alcaldes” y, mientras que este último centra sus esfuerzos en reducir las emisiones de gas de efecto invernadero, “Mayors Adapt” lo hace en las medidas de adaptación al cambio climático. El hecho de que las ciudades sean los principales núcleos de población e infraestructuras las hace especialmente vulnerables a los fenómenos meteorológicos extremos y al impacto negativo del cambio climático, por lo que las autoridades locales son actores clave en la aplicación de las medidas necesarias para mitigar el cambio climático y adaptarse a él.

Al sumarse a la iniciativa “Mayors Adapt”, las autoridades locales participantes se beneficiarán de ayuda para la realización de actividades locales destinadas a combatir el cambio climático y contarán con una plataforma para la cooperación; todo ello para obtener una mayor concienciación ciudadana sobre la adaptación y las medidas que han de adoptarse.

Para obtener más información, visite: <http://mayors-adapt.eu/>



### **CONSULTAS PÚBLICAS DE INTERÉS**

---

Posibilidad de nuevas contribuciones a realizar en el marco de las iniciativas que se proponen a nivel europeo:

- [Patentes y normas: un marco moderno de normalización que integre los derechos de propiedad intelectual](#) Plazo: 31/01/2015

Consultas publicadas en meses anteriores, que continúan abiertas:

- [Consulta pública sobre los Efectos de las Normas Internacionales de Información Financiera en la UE: consulta pública.](#) Plazo: 01/11/2014
- [Consulta sobre la revisión del Reglamento de exención por categorías del sector de los seguros.](#) Plazo: 04/11/2014
- [Consulta pública sobre las opciones políticas para optimizar la reutilización de agua en la UE.](#) Plazo 07/11/2014

- Consulta pública relativa a la ratificación por parte de la UE del Convenio de Minamata sobre el mercurio. *Plazo: 14/11/2014*
- Libro verde sobre la seguridad en los servicios de turismo de alojamiento. *Plazo: 30/11/2014*
- Fusiones y escisiones transfronterizas. *Plazo 01/12/2014*
- Consulta específica a interesados sobre el establecimiento del “Proyecto común piloto” de apoyo para la implementación del Plan maestro de gestión del tránsito aéreo europeo. *Plazo: 14/02/2015*
- Una sólida política europea de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYME) y los empresarios 2015-2020 – Consulta pública sobre la Iniciativa SBA (“Small Business Act”). *Plazo 15/12/2014*
- Consulta sobre la definición de los criterios de identificación de los alteradores endocrinos en el contexto de la aplicación del Reglamento sobre productos fitosanitarios y el Reglamento sobre biocidas. *Plazo 16/01/2015*

## 2. Reuniones de relevancia e información institucional

### **SEMANA EUROPEA DE LAS REGIONES Y LAS CIUDADES “OPEN DAYS” 2014**



Durante los días 6-9 de octubre se celebró en Bruselas la décimo segunda edición de la [Semana Europea de las Regiones y las Ciudades](#), organizada conjuntamente por la Comisión Europea y el Comité de las Regiones, bajo el lema “Crecer juntos, una inversión inteligente para todos”. Estas jornadas ofrecen una plataforma única de debate sobre cómo pueden contribuir las

estrategias de inversión de los Estados miembros, para la financiación regional de la UE, a alcanzar los objetivos europeos y a lograr que las regiones retomen la senda del crecimiento.

En esta ocasión, la participación de Aragón se centró en la temática de la atención sanitaria sostenible y el crecimiento económico en el contexto de las estrategias de especialización inteligente. En concreto, en los OPEN DAYS 2014, la Comunidad Autónoma de Aragón ha formado parte del consorcio EU4 Health, compuesto 9 socios de 8 países distintos, y donde se ha expuesto, a través de la Asociación Bio-Med Aragón (BMA), un ejemplo de innovación sanitaria por medio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el proyecto Dreaming, recogido en el Libro Blanco Europeo de las Buenas Prácticas para un Envejecimiento Activo y Saludable.

Uno de los retos del seminario en el que participó Aragón fue debatir sobre el papel de las TIC para proporcionar unos servicios sanitarios ajustados a las características específicas de cada región, de modo que se consiga mejorar la asistencia sanitaria, a la par que se genere crecimiento económico a través de este sector. Sobre este punto, la representante de Bio-Med Aragón explicó que “con el proyecto Dreaming se han puesto a prueba novedosos servicios de asistencia en el domicilio, económicamente sostenibles y dirigidos a las personas mayores, con el fin de prolongar el periodo de tiempo durante el cual estas personas puedan vivir de manera independiente en sus hogares, y además abordar su soledad”.

Asimismo, indicó que dicho proyecto se considera “especialmente relevante porque, tras haberse completado y analizado, ha demostrado un impacto positivo en la calidad de vida de los miembros del grupo de intervención”.



De manera previa a todos los seminarios y conferencias organizados durante dichos días, se celebró un acto de inauguración, con responsables de todas las instituciones europeas en el ámbito regional. El presidente del Comité de las Regiones (CDR) instó durante el mismo a que se pongan a disposición recursos financieros suficientes para reembolsar los gastos en que hayan incurrido los entes regionales y locales en proyectos cofinanciados por la política de cohesión de la UE. El presidente Michel Lebrun insistió también en la importancia de excluir de los cálculos de la deuda los fondos nacionales y regionales invertidos para equiparar las inversiones de la política regional de la UE. Dicho acto de inauguración sirvió también de apertura de la 108ª sesión plenaria del Comité de las Regiones, celebrada durante la misma semana del mes de octubre (ver siguiente nota).

### **PLENO DEL COMITÉ DE LAS REGIONES 6-8 OCTUBRE**



Los pasados días 7 y 8 de octubre tuvo lugar en Bruselas el 108º pleno del Comité de las Regiones, durante el que Aragón presentó un total de diez enmiendas a tres proyectos de dictamen del orden del día, sobre la movilidad en las regiones con desventajas geográficas y demográficas (cuatro enmiendas), sobre el Paquete de “Aire limpio” para Europa

(dos enmiendas) y sobre el marco estratégico en materia de energía y clima para el periodo 2020-2030 (cuatro enmiendas).

Destacan las cuatro enmiendas presentadas al proyecto de dictamen sobre la movilidad en las regiones con desventajas geográficas y demográficas, que fueron aprobadas en su totalidad con un amplio apoyo de los miembros del Comité de las Regiones, contando asimismo con la opinión favorable del ponente. Tres de ellas, ponen el valor el transporte de mercancías. La Comunidad solicita también que estas regiones tengan acceso a los principales corredores de transporte nacionales y europeos. Poner de manifiesto la problemática demográfica que padecen numerosas regiones europeas, como Aragón, es una prioridad clave para la Comunidad.

Por lo que respecta al dictamen sobre el marco estratégico de energía y clima, cabe destacar la petición realizada por Aragón y respaldada por el CDR, de mejora de las interconexiones eléctricas para terminar con las “islas energéticas” (entre ellas, la península ibérica).

Finalmente, sobre el dictamen de paquete de “Aire limpio” para Europa, Aragón consiguió introducir una advertencia en las recomendaciones del CDR sobre los objetivos de reducción de emisiones: los niveles exigidos de reducción tienen que ser asumibles y ajustados a las posibilidades tecnológicas aplicables con criterios económicos viables.

### **SESIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO EUROPEO 20-23 DE OCTUBRE**

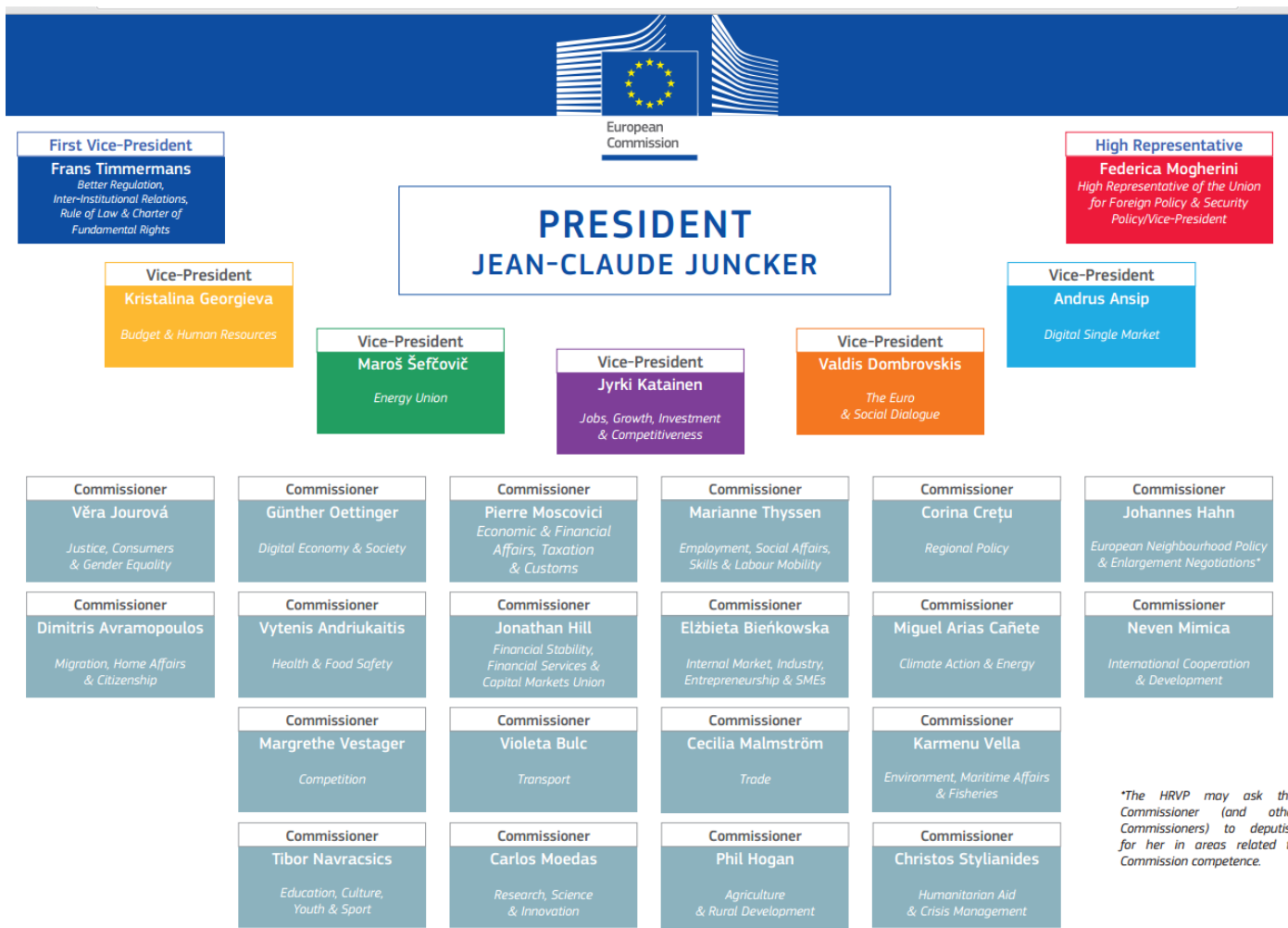
*Visto bueno del Parlamento Europeo al nuevo colegio de Comisarios*

Después de que Jean-Claude Juncker diera a conocer el pasado día 10 de septiembre su equipo y la nueva estructura del Ejecutivo europeo (ver la anterior edición del presente boletín), las comisiones del Parlamento Europeo interrogaron a todos los aspirantes a comisario europeo desde el 29 de septiembre hasta el 20 de octubre. Cada comparecencia duró tres horas y sirvió para evaluar la competencia de cada candidato. Así, el 22 de octubre, tras una modificación en la candidata eslovena, el Parlamento Europeo aprobó en sesión plenaria el conjunto de la Comisión Europea. La nueva Comisión tendrá siete vicepresidentes, seis además de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (Federica Mogherini), cada uno de los cuales dirigirá un equipo de proyecto. Así, dirigirán y

coordinarán el trabajo de un determinado número de comisarios cuya composición podrá cambiar en función de las necesidades y de que se desarrollen nuevos proyectos con el paso del tiempo. Estos equipos de proyecto reflejarán las Directrices políticas. Con ello se asegurará una interacción dinámica de todos los miembros de la Comisión, eliminando cotos y abandonando estructuras estáticas. Los vicepresidentes actuarán como auténticos adjuntos del Presidente.

La nueva Comisión, que fue posteriormente designada formalmente por los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, entrará en funciones el 1 de noviembre por una legislatura de cinco años.

Para más información sobre el nuevo Colegio de comisarios, consúltese el siguiente [enlace](#).



### Mejora de la aplicación del Semestre Europeo

Los Eurodiputados mantuvieron un debate en el que se reclamó una mejor aplicación de las recomendaciones políticas y presupuestarias del denominado Semestre Europeo, así como un mayor control democrático en la adopción de las mismas.

En este contexto, aprobaron una resolución sobre la aplicación de las prioridades de reformas económicas del "Semestre Europeo" para 2014, que contiene las siguientes recomendaciones:

#### Responsabilidad nacional

Los diputados creen que cumplir las recomendaciones específicas por país aprobadas por el Consejo Europeo el 26/27 de junio y por el Consejo de Ministros el 8 de julio es un requisito previo para lograr la convergencia económica en la Unión Económica y Monetaria de la UE (UEM), y que ésta convergencia es a su vez esencial para garantizar la estabilidad financiera y económica necesaria para fomentar el crecimiento y la creación de empleo.

#### Impulsar el crecimiento



De cara al siguiente Semestre Europeo, los eurodiputados sostienen que la política de consolidación fiscal favorable al crecimiento debería continuar pero que se debe hacer mayor hincapié en las políticas y reformas que propicien el crecimiento económico. Así, instan a la Comisión a poner en marcha el programa de inversión europeo de 300 mil millones de euros propuesto por Jean-Claude Juncker con el fin de ayudar a estimular la recuperación lo más pronto posible.

#### Flexibilidad en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento si se están realizando las reformas estructurales

El informe señala que el pacto de estabilidad y crecimiento permite a los Estados miembros un cierto grado de flexibilidad en la aplicación de las recomendaciones específicas siempre que se hayan iniciado reformas estructurales creíbles. Los eurodiputados instan a que esta flexibilidad sea aprovechada. La sostenibilidad fiscal es sin embargo considerada como un requisito previo para el crecimiento.

#### Responsabilidad democrática

Los eurodiputados piden a la Comisión Europea que presente informes trimestrales al Parlamento sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones específicas por país. Invitan también a aquellos Estados miembros que se retrasan, a poder ir al Parlamento para explicar las razones de su incumplimiento de las recomendaciones. Por otra parte, según el Parlamento Europeo, el presidente del Eurogrupo también debería incluir un informe de progresos en su evaluación de los planes presupuestarios nacionales para el 2015, que será presentado a mediados de octubre de 2014.

#### *Denis Mukwege gana el Premio Sájarov 2014 por su defensa de los derechos de la mujer*



La Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo ha decidido por unanimidad conceder a Denis Mukwege, de República Democrática de Congo, el Premio Sájarov por su lucha para proteger especialmente a las mujeres.

La violación es un arma de guerra en muchos conflictos armados en diferentes lugares del mundo, como bien sabe Denis Mukwege, un ginecólogo de 59 años de la República Democrática del Congo. Mukwege trabaja en Bukavu en el Hospital Panzi, que fundó en 1998. Allí trata a las víctimas de violaciones. Aunque oficialmente se

considera como acabada la guerra en aquel país, el conflicto continúa en la parte oriental, donde no cesan las agresiones contra la población civil y las violaciones.

Mukwege viaja con regularidad al extranjero para defender los derechos de las mujeres, y sigue atendiendo y operando pacientes dos días por semana. Fue nominado al Premio Sájarov por el grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, por el grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, y por la eurodiputada Barbara Lochbihler.

La entrega del premio tendrá lugar en la sede de Estrasburgo del Parlamento Europeo el 26 de noviembre.

Asimismo, los grupos políticos también reconocen el importante papel desempeñado por otro de los candidatos al premio: EuroMaidán en Ucrania. Por tanto, se le ha distinguido con una mención especial y sus representantes serán invitados a la ceremonia de entrega del galardón en noviembre. EuroMaidán, el movimiento ucraniano partidario de estrechar lazos con la Unión Europea (UE), comenzó su andadura a finales de noviembre de 2013 como protesta contra la decisión del entonces Gobierno de Kiev de posponer la firma del acuerdo de asociación con la UE. Miles de personas se congregaron durante meses en la plaza de la Independencia, conocida como Maidán, en el centro de Kiev, para reclamar el acercamiento del país a la UE.

El Parlamento Europeo concede cada año el Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia. Creado en 1988, recompensa a las personalidades o colectivos que se esfuerzan por defender los derechos humanos y las libertades fundamentales. El año pasado galardonó a Malala Yousafzaï por su combate en Pakistán a favor de la educación de las niñas.

## CONSEJO EUROPEO 23 Y 24 DE OCTUBRE



Los dirigentes de la UE se reunieron en Bruselas los días 23 y 24 de octubre de 2014. Se trata de la última reunión del Consejo Europeo presidida por Herman Van Rompuy antes de que inicie su mandato el recientemente elegido presidente, Donal Tusk.

Uno de los principales resultados del Consejo Europeo fue el acuerdo sobre los **objetivos de la actuación de la UE en materia de clima y energía hasta el año 2030**. Dicha actuación abordará los objetivos relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero, la situación del régimen de comercio de derechos de emisión, la eficiencia energética, las fuentes de energía renovables y la seguridad energética. De esta forma, los líderes de los Veintiocho acordaron lo siguiente:

- Un objetivo obligatorio de al menos un 40% de reducción de emisiones de aquí a 2030 con respecto a los valores de 1990, que deberá cumplirse en el conjunto de la UE y en los sectores de intercambio de cuotas de emisiones.
- Un objetivo de al menos un 27% respecto al consumo de energías renovables en 2030. Los Estados miembros podrán fijar objetivos más ambiciosos y tomar medidas para apoyarlos teniendo en cuenta su grado de integración en el mercado interior de la energía.
- Un objetivo indicativo consistente en que la eficiencia energética mejore al menos en un 27% en 2030 con respecto a las previsiones de consumo energética futuro sobre la base de los criterios actuales.
- Los Estados miembros con un PIB per cápita inferior al 60% de la media de la UE podrán optar por seguir concediendo derechos de emisión gratuitos al sector de la energía hasta 2030.

Por lo que respecta al objetivo de realizar un mercado interior de la energía, destaca un punto de las conclusiones especialmente importante para España. En el mismo se señala que la Comisión Europea, respaldada por los Estados miembros, tomará medidas urgentes para alcanzar un objetivo mínimo del 10% de las interconexiones de electricidad existentes con carácter de urgencia y a más tardar en 2020, al menos para los Estados miembros que no hayan logrado un nivel mínimo de integración en el mercado interior de la energía, que son los Estados Bálticos, Portugal y España.

La Comisión Europea, respaldada por los Estados miembros, tomará medidas urgentes para alcanzar un objetivo mínimo del 10% de las interconexiones de electricidad existentes con carácter de urgencia y a más tardar en 2020, al menos para los Estados miembros que no hayan logrado un nivel mínimo de integración en el mercado interior de la energía, que son los Estados Bálticos, Portugal y España, y para los Estados miembros que constituyen el principal punto de acceso de estos Estados al mercado interior de la energía.

La Comisión va a estudiar todas las posibles fuentes de financiación, incluso las de la UE, para garantizar que se cumpla ese objetivo. La finalidad es que en 2030 se haya llegado al 15 % de las interconexiones necesarias que permitirán que los excedentes eléctricos de la península ibérica vayan a la red de distribución eléctrica europea. Como primer paso se pondrán en marcha lo antes posible las interconexiones de la península ibérica con el mercado interior de la electricidad, con proyectos concretos destinados a aumentar la capacidad. Los gestores de redes de transporte y las autoridades de regulación deberán incluir los correspondientes proyectos en los próximos planes decenales de desarrollo de la red. Cuando esos proyectos no sean suficientes para llegar al objetivo del 10 %, se definirán otros nuevos, que se considerarán prioritarios en la próxima revisión y que se ejecutarán con rapidez. Estos proyectos serán cofinanciados por la UE.

En materia de seguridad energética el Consejo Europeo refrendó nuevas medidas destinadas a reducir la dependencia energética de la UE y aumentar la seguridad, tanto en electricidad como en gas.

Los dirigentes de la UE debatieron asimismo sobre **la situación de la economía europea** basándose en una exposición de la Comisión Europea y en el trabajo preliminar concluido en el Consejo de Asuntos Generales.

Asimismo, durante esta cumbre se debatieron cuestiones de importancia internacional como la **crisis del Ébola, o la situación en Ucrania y en Oriente Próximo**. Por lo que respecta a la epidemia de Ébola, el Consejo Europeo tomó medidas para reforzar la respuesta a la enfermedad de la UE, designando a Christos Stylianides como coordinador europeo de la lucha contra el Ébola. Stylianides, que será comisario europeo de Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis en el próximo colegio de comisarios de Jean-Claude Juncker, trabajará con las instituciones de la UE y los Estados miembros. El Consejo Europeo decidió unir fuerzas con la ONU, organizaciones regionales y socios clave para proporcionar respuesta a la emergencia ofreciendo personal especializado, laboratorios móviles, centros de tratamiento, y transporte aéreo y marítimo. En el tema de Ucrania, se mantienen las medidas comerciales preferentes unilaterales hasta finales de 2015. Estas medidas se vienen aplicando desde abril de 2014. Los exportadores ucranianos tienen acceso preferente a los mercados de la UE sin que tengan que esperar a que entren en vigor las disposiciones comerciales del acuerdo de asociación UE-Ucrania.

Para consultar el texto de conclusiones del Consejo Europeo, visítase el siguiente [enlace](#).

### 3. Financiación Europea

#### CONVOCATORIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS

Este apartado recoge las convocatorias más relevantes que están abiertas en la actualidad, ofreciendo una explicación más amplia de aquellas lanzadas durante el último mes. Así, en primer lugar, se expone una tabla que resume convocatorias explicadas con mayor detalle en ediciones anteriores del presente boletín:

Área	Convocatoria	Plazo
I+D+i	Programa Horizonte 2020 <a href="#">Portal con toda la información sobre las convocatorias abiertas actualmente de Horizonte 2020</a>	
Educación, juventud y deporte	<a href="#">Convocatoria 2015 Erasmus+</a>	Mirar fecha específica para cada acción
Transportes	<a href="#">Convocatoria 2014 del Mecanismo Conectar Europa para infraestructuras de transporte</a>	26/02/2015
Empresa, emprendimiento e industria	<a href="#">Convocatoria para facilitar los flujos de turismo transnacional de la UE de personas mayores y jóvenes en temporadas baja y media</a>	15/01/2015

Justicia	<a href="#">Proyectos nacionales o transnacionales de e-justicia</a>	07/01/2015
	<a href="#">Proyectos nacionales/transnacionales para promover políticas de ciudadanía de la UE</a>	04/02/2015
	<a href="#">Proyectos transnacionales sobre los derechos del niño en los procedimientos judiciales</a>	11/12/2014
	<a href="#">Ayudas a acciones para promover y proteger los derechos de los niños</a>	15/01/2015

En segundo lugar, se recoge información más detallada sobre las convocatorias más relevantes lanzadas durante el mes de octubre:

### EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y JUVENTUD

<b>Cooperación con la sociedad civil en el ámbito de la educación y la formación, y de la juventud</b>
<p><b>Objetivo</b></p> <p>El objetivo de la convocatoria es proporcionar apoyo estructural, en forma de subvenciones de funcionamiento, a organizaciones no gubernamentales europeas (ONGs) y a redes a nivel de la UE que trabajen en el ámbito de la educación y la formación o en el ámbito de la juventud y que persigan los siguientes objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concienciar a las partes interesadas sobre las agendas políticas europeas en materia de educación, formación y juventud, en especial Europa 2020, Educación y Formación 2020, agendas políticas específicas, tales como los procesos de Bolonia o de Brujas-Copenhague, así como la Estrategia de la Juventud de la UE.</li> <li>- Aumentar el compromiso de las partes interesadas y la cooperación con las autoridades públicas para la aplicación de políticas y reformas en los ámbitos de la educación y la formación, así como en el ámbito de la juventud, como por ejemplo las recomendaciones específicas por país emitidas en el marco del Semestre Europeo.</li> <li>- Incrementar la participación de las partes interesadas en los ámbitos de la educación, la formación y la juventud.</li> <li>- Incrementar la implicación de las partes interesadas en la difusión de las actividades y los resultados de las políticas y del Programa y de las buenas prácticas entre sus miembros y otros.</li> </ul>
<p><b>Acciones previstas</b></p> <p><b>1.- Cooperación con la sociedad civil: educación y formación</b></p> <p>Se espera que las organizaciones activas en el ámbito de la educación y formación desarrollen y ejecuten estrategias y actividades innovadoras, personalizadas y creativas para apoyar la puesta en marcha eficaz de reformas y acciones en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la excelencia y la innovación</li> <li>• Lucha contra el círculo vicioso de las bajas cualificaciones</li> <li>• Apoyo de una nueva generación de educadores</li> <li>• Reconocimiento y valoración de competencias</li> </ul>

## **2. Cooperación con la sociedad civil: juventud**

Se espera que las organizaciones activas en el ámbito de la juventud que recibirán apoyo en virtud de esta convocatoria realicen actividades destinadas a:

- Promover la empleabilidad de los jóvenes, especialmente a través de actividades que fomentan el desarrollo de competencias y habilidades a través de la educación no formal.
- Fomentar la autonomía de los jóvenes en la sociedad y fomentar su participación en los procesos de toma de decisiones,
- Contribuir al desarrollo personal, socioeducativo y profesional de los jóvenes en Europa.
- Contribuir al desarrollo del trabajo en el ámbito de la juventud a nivel local, regional, nacional o europeo.
- Contribuir al desarrollo de las cuestiones políticas que afectan a los jóvenes y a las organizaciones juveniles a nivel local, regional, nacional o europeo y al debate al respecto.
- Promover el aprendizaje intercultural, el respeto de la diversidad y los valores de solidaridad, igualdad de oportunidades y derechos humanos entre los jóvenes en Europa.
- Promover la inclusión social de los jóvenes con menos oportunidades.

### **Solicitantes**

Esta convocatoria está abierta a dos categorías de organismos:

— Categoría 1: organizaciones no gubernamentales europeas (ONGE) en el ámbito de la educación y la formación o en el ámbito de la juventud,

— Categoría 2: redes a nivel de la UE en el ámbito de la educación y la formación o en el ámbito de la juventud.

Una organización podrá presentar una sola solicitud, ya sea para la categoría 1 o para la categoría 2.

Para que sean elegibles, los candidatos deben:

- no ser gubernamentales,
- no tener ánimo de lucro.

### **Financiación**

La presente convocatoria de propuestas tiene por objeto la selección de organizaciones para la suscripción de convenios de subvenciones de funcionamiento anuales en el marco del ejercicio presupuestario correspondiente a 2015.

El presupuesto total designado en 2015 para la presente convocatoria (lotes 1 y 2) es de 6.300.000 EUR.

**Fecha de cierre:** 17 de diciembre de 2014 a las 12 horas

[Sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, proceso de solicitud y otros datos](#)

## **APOYO A LAS PYME**

El apoyo de la Unión Europea a las PYME puede ser de dos tipos: indirecto y directo. El primero supone mejorar el acceso a las inversiones regulares y al capital circulante, mientras que el segundo se materializa generalmente en la cofinanciación de proyectos y actividades concretas.

La información más amplia sobre las posibilidades para las PYME y autónomos a nivel de la UE puede obtenerse en el [Portal Europeo para las PYME](#).



### **Apoyo indirecto de la UE a las PYME**

Durante 2014-2020 el apoyo indirecto a las PYME se canalizará fundamentalmente a través del [Programa para la Competitividad de las Empresas y para las PYME \(COSME\)](#), que tiene por objetivo facilitar su acceso a la financiación, a través de garantías de préstamos y capital riesgo, así como el acceso a los mercados dentro y fuera de la UE. Asimismo, este nuevo programa tratará de mejorar las condiciones marco para las empresas, promoviendo la aplicación de la política de la UE en materia de PYME y la reducción de las cargas administrativas a las que se enfrentan. Finalmente, “COSME” fomentará el espíritu de emprendimiento a través de actividades concretas, así como del programa de intercambio Erasmus para emprendedores.

Para más información sobre el pilar de mejora de acceso a la financiación, puede consultarse la [página específica](#) que pone a disposición la UE para ayudar a solicitar financiación en España avalada a nivel europeo (seleccionar el país para localizar los bancos o fondos de capital riesgo que ofrecen dicha financiación).

Además del Programa para la Competitividad de las Empresas y para las PYME (COSME), el apoyo financiero indirecto a nivel de la UE se puede materializar también a través de acciones del Banco Europeo de Inversiones (BEI) o instituciones similares. Por ejemplo, recientemente el BEI y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han presentado [dos tipos de préstamos](#) con el fin de apoyar la internacionalización de las PYME. El primer instrumento, promovido por el BID, consiste en un préstamo de 196 millones de euros y una ayuda adicional de otros 196 millones para empresas establecidas en la UE con proyectos de inversión extranjera directa en Latinoamérica y el Caribe, así como para compañías de Latinoamérica y el Caribe con negocios en la UE. En cuanto al instrumento impulsado por el BEI, el mismo financiará con 370,2 millones de euros el desarrollo internacional de las PYME de las zonas latinoamericana, caribeña y europea.

### **Apoyo directo de la UE a las PYME**

Las PYME europeas también pueden acceder a apoyo financiero directo, cuando esté vinculado a la consecución de objetivos específicos establecidos en los diferentes programas europeos en ámbitos como medio ambiente, empleo y asuntos sociales, educación y formación, cultura, salud, consumo, etc.

En este contexto, por la naturaleza intrínseca innovadora de muchas PYME, es de especial interés el programa de investigación e innovación en la Unión Europea: [Horizonte 2020](#). En 2014-2020 el objetivo de la Comisión Europea es que aumente la participación de las PYME en todas sus acciones, por lo que se ha establecido un objetivo horizontal para dicha participación, del 15%. Además, en este periodo habrá un [instrumento específico para PYME](#), que se articulará a través de los programas de trabajo, y que está pensado para aquellas empresas que realmente tengan capacidad de internacionalización y de mover un volumen de mercado importante, con una idea de negocio innovadora, ejecutada por la propia PYME. Así, el objetivo es que el proyecto que se ponga en marcha “ataque”, como mínimo, el mercado europeo. La primera selección de empresas en el ámbito de la fase 1 ya se ha producido. Toda la información sobre los beneficiarios puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

Además de la importancia que tendrá la participación de las PYME en todo el programa Horizonte 2020 y de este instrumento específico para PYME, cabe destacar que los pilares de “liderazgo industrial” y “retos sociales” de dicho programa tendrán asociadas algunas convocatorias de propuestas que tendrán por objetivo temas directamente relacionados con las pequeñas y medianas empresas, las empresas de mediana capitalización o el emprendimiento.

Finalmente, aunque se trate de apoyo indirecto (ver apartado anterior), el programa Horizonte 2020 también incluye una iniciativa conjunta de la Comisión Europea con el Grupo del Banco Europeo de Inversiones que puede servir para mejorar el acceso a la financiación de las PYME. Se trata de la puesta a disposición, a través de intermediarios financieros, de instrumentos de financiación y servicios de asesoramiento ofrecidos por el Grupo del Banco Europeo de Inversiones, que cubrirán toda la cadena de valor de la investigación y la innovación. Los beneficiarios finales serán desde las pequeñas a las grandes empresas, que recibirán apoyo a sus inversiones a través de dichos productos. Esta iniciativa se llama

[InnovFin – EU Finance for Innovators](#), y en el caso de los instrumentos financieros para PYME, se tratará de garantías y de capital riesgo. Resulta de gran interés la herramienta que se ha puesto a disposición como parte de esta iniciativa, para que las empresas puedan comprobar con un [sistema de seis pasos](#) cuál es el producto más adecuado a sus necesidades.

## TURISMO

La Comisión Europea ha publicado la nueva guía sobre turismo 2014-2020. Un informe en el cual profesionales del sector pueden encontrar información detallada sobre los programas y posibilidades de financiación puestas en marcha desde la Comisión Europea.

La guía explica de forma práctica cómo acceder a las oportunidades de financiación de la UE, facilitar el proceso para presentar candidaturas y explicar cuáles son los objetivos de cada uno de estos programas a desarrollar hasta el año 2020. Además, para servir de fuente de inspiración, la guía presenta ejemplos para cada programa de experiencias exitosas llevadas a cabo con anterioridad

Los programas de financiación detallados en el informe son: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, los Fondos de Cohesión, el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y los programas LIFE, HORIZON 2020, COSME, Europa Creativa, ERASMUS + y el Programa Europeo de Innovación Social.

Más información en el siguiente [enlace](#).

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

### Convocatoria FLAG-ERA

FLAG-ERA, la ERA-NET de las “[Future and Emerging Technologies](#)” (FET), publicó su primera convocatoria transnacional para proyectos colaborativos de investigación el pasado día 29 de octubre de 2014.

FLAG-ERA agrupa a entidades financiadoras, tanto regionales como nacionales en la Unión Europea y países asociados con el objetivo de apoyar, junto con la Comisión Europea, la iniciativa FET Flagship y sus dos proyectos actualmente en marcha: [Graphene](#) y [Human Brain Project](#) (HBP) Flagship.

En esta convocatoria conjunta transnacional se pretende financiar proyectos de investigación colaborativos transnacionales, permitiendo a los investigadores complementar las actividades desarrolladas en las iniciativas emblemáticas mencionadas y contribuyendo así al logro de sus objetivos.

Por parte de España, está prevista la participación del Ministerio de Economía y Competitividad como agencia financiadora.

El plazo para que los consorcios transnacionales presenten las solicitudes de las propuestas para participar en esta convocatoria conjunta concluye el próximo 27 de enero de 2015. Toda la información necesaria para participar se encuentra disponible en el enlace “[Convocatoria FLAG-ERA 2015](#)”.

### Consejo Europeo de Investigación (ERC)

El Ministerio de Economía y Competitividad ha publicado en el siguiente [enlace](#) las presentaciones de la jornada informativa sobre las convocatorias 2015 del Consejo Europeo de Investigación (ERC), que tuvo lugar el día 15 de octubre en la Universidad Complutense de Madrid.

## AGRICULTURA: AYUDA PARA MEDIDAS DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC) PARA 2015

A finales de octubre la Comisión Europea lanzó una convocatoria de propuestas basada en el Reglamento (UE) nº 1306/2013 sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común.

Su objetivo es financiar medidas de información con arreglo al artículo 45 de dicho Reglamento, que se llevarán a cabo (incluyendo preparación, ejecución, seguimiento y evaluación) entre el 1 de mayo de 2015 y el 30 de abril de 2016.

Una medida de información es un conjunto de actividades informativas, autónomo y coherente, organizado sobre la base de un presupuesto único. En particular, con las medidas de información que se financiarán con esta convocatoria, se deberá contribuir a explicar, aplicar y desarrollar la PAC y sensibilizar a la opinión pública sobre su contenido y objetivos.

A continuación se recogen los rasgos más importantes de la convocatoria:

### **Temas de las medidas de información**

#### Tema prioritario

La PAC después de 2013

#### Temas específicos por público

En el caso de los ciudadanos, sus tres temas prioritarios versarán sobre cuestiones generales sobre la PAC y se centrarán en elementos clave: seguridad alimentaria, gestión sostenible de recursos naturales y desarrollo de zonas rurales. Estas acciones tienen como objetivo informar a un gran número de personas sobre cuestiones básicas relativas a la nueva PAC.

En el caso de los actores rurales, las acciones se centrarán en la aplicación de las medidas introducidas en el marco de la reciente reforma de la PAC y en cuestiones específicas relacionadas con las iniciativas políticas puestas en marcha tras la reforma de la PAC, como la «agricultura ecológica».

### **Solicitantes**

El solicitante (y, en su caso, sus entidades afiliadas) será una entidad jurídica establecida en un Estado miembro de la UE.

Ejemplos de organizaciones subvencionables:

- Organizaciones sin ánimo de lucro (privadas o públicas).
- Autoridades públicas (nacionales, regionales o locales).
- Asociaciones europeas.
- Universidades.
- Instituciones educativas.
- Centros de investigación.
- Empresas (por ejemplo, medios de comunicación).

### **Acciones**

En el marco de la presente convocatoria de propuestas, son subvencionables dos tipos de acciones de comunicación pública integrada:

1. A escala nacional (no son subvencionables las acciones con repercusiones exclusivamente a escala regional).
2. A escala europea (con repercusiones en varios Estados miembros).

Las acciones deberán comprender varias de las actividades o instrumentos de comunicación que se enumeran a continuación (la lista no es exhaustiva):

- Producción y distribución de material multimedia o audiovisual.
- Producción y distribución de material impreso (publicaciones, carteles, etc.).
- Creación de instrumentos en Internet y a través de las redes sociales.

- Actividades en los medios de comunicación.
- Conferencias, seminarios, talleres y estudios sobre temas relacionados con la PAC.
- Actividades del tipo «granja en la ciudad» que ayuden a explicar la importancia de la agricultura a la población urbana.
- Acontecimientos del tipo «puertas abiertas» encaminados a mostrar a los ciudadanos la función de la agricultura.
- Exhibiciones estáticas o móviles o puntos de información.

No son subvencionables las siguientes acciones:

- Las medidas exigidas por la legislación;
- Las medidas que reciban financiación de la UE con cargo a otra línea presupuestaria;
- Las asambleas generales o las reuniones estatutarias.

### Financiación

La financiación revestirá la forma de una financiación mixta compuesta por:

- Un reembolso del 50 % de los costes directos subvencionables realmente contraídos,
- Será subvencionable, en concepto de costes indirectos, una contribución fija correspondiente al 7 % del total de los costes directos subvencionables de la acción, que representa los gastos administrativos generales del beneficiario considerados imputables a la acción.

En el caso de las organizaciones que reciban una subvención de funcionamiento para el período de ejecución de la acción de información, los costes indirectos no son subvencionables.

Lo mismo es válido para los costes de personal ya cubiertos por una subvención de funcionamiento.

El importe de la subvención (incluida la cantidad fija para costes indirectos) oscilará entre 75.000 EUR y 300.000 EUR.

Lo anterior implica que una parte de la acción de información debe ser sufragada por el beneficiario o cubierta por contribuciones distintas de las de la UE.

**Fecha de cierre:** 5 de enero de 2015

[Sobre la convocatoria de propuestas, guía del solicitante, proceso de solicitud y otros datos](#)

## BÚSQUEDAS DE SOCIOS PARA LA FORMACIÓN DE CONSORCIOS EUROPEOS

Ámbito	Proponente	Programa europeo	Fecha límite para contactar	Contacto
Búsqueda de socios dirigida a la industria farmacéutica para participar en proyectos de desarrollo de la transferencia tecnológica.	Antibiotice S.A (empresa farmacéutica en Rumania)	-	-	<a href="mailto:officebruxelles@admo_rdest.ro">officebruxelles@admo_rdest.ro</a>
Interés del Instituto Andaluz de la Juventud en participar en proyectos de la convocatoria de justicia relativa al apoyo para prevenir y combatir el racismo, la xenofobia, homofobia y otras formas de intolerancia. Dicho instituto remarca su experiencia en proyectos dirigidos a prevenir comportamientos sexistas y	Instituto Andaluz de la Juventud	<a href="#">Convocatoria de justicia relativa al apoyo para prevenir y combatir el racismo, la xenofobia, homofobia y</a>	Fecha límite para el envío de solicitudes: 12/11/2014	Carmen María Lucas Mayorga <a href="mailto:carmenm.lucas@junta.deandalucia.es">carmenm.lucas@junta.deandalucia.es</a>

promover la tolerancia y el multiculturalismo.		<a href="#">otras formas de intolerancia</a>		
Interés de una organización italiana de proyectos europeos en participar en proyectos de la convocatoria de justicia relativa al apoyo para prevenir y combatir el racismo, la xenofobia, homofobia y otras formas de intolerancia.	ANAS (organización italiana de proyectos europeos)	<a href="#">Convocatoria de justicia relativa al apoyo para prevenir y combatir el racismo, la xenofobia, homofobia y otras formas de intolerancia</a>	Fecha límite para el envío de solicitudes: 12/11/2014	<a href="mailto:adamogiuseppa@ema.it">adamogiuseppa@ema.it</a>
Búsqueda de socios dirigidas a centros de formación profesional para participar en un proyecto de movilidad de personal del programa Erasmus+. Idioma oficial de trabajo: inglés	Centro de Formación Profesional de Repelega en Portugalete (Vizcaya)	<a href="#">Erasmus+</a>	-	Paz Diez Madrazo <a href="mailto:ir014399an@kaioa.ifpr.epelega.com">ir014399an@kaioa.ifpr.epelega.com</a> 0034 944955903
Interés del Servicio para la Adicción y los Comportamientos Consultivos en el valle de Aosta (Italia) en participar en proyectos de la convocatoria de justicia relativa a las iniciativas en el ámbito de las políticas contra la drogadicción	Servicio para la Adicción y los Comportamientos Consultivos en el valle de Aosta (Italia)	<a href="#">Iniciativas en el ámbito de las políticas contra la drogadicción</a>	Fecha límite para el envío de solicitudes: 05/11/2014	Marilena Frediani <a href="mailto:mfrediani@ausl.vda.it">mfrediani@ausl.vda.it</a>
Creación de un partenariado para la sostenibilidad de las viñas de superficies escarpadas. Dicho tipo de viñedos suelen afrontar dificultades como elevados costes de producción, condiciones de trabajo más duras, falta de mano de obra, etc. La creación de un partenariado de regiones con viñas de este tipo tendrá por objetivo llevar a cabo todo tipo de acciones para mejorar la situación actual.	Región francesa Ródano Alpes	-	-	Patricia PICARD <a href="mailto:pp@rhone-alpes.chambagri.fr">pp@rhone-alpes.chambagri.fr</a> Tél. : 04 72 72 49 36
Proyecto en el marco de la acción "asociaciones estratégicas" del programa Erasmus+, centrado en el baile y la grabación de imágenes como herramientas para la superación de barreras culturales. La búsqueda de socios está dirigida a instituciones culturales, centros de arte o de coreografía, etc.	Asociación cultural francesa Zéphyr	<a href="#">Erasmus+</a>	-	Marie Maquaire <a href="mailto:mariemaquaire@gmail.com">mariemaquaire@gmail.com</a> <a href="http://contact@compagnie-zephyr.fr">contact@compagnie-zephyr.fr</a>
Interés abierto de la Agencia de Cooperación al Desarrollo en Extremadura para participar en consorcios de proyectos en dicho ámbito	Agencia de Cooperación al Desarrollo en Extremadura	-	-	<a href="mailto:luisa.perez@gpex.es">luisa.perez@gpex.es</a> - <a href="mailto:gema.gonzalez@gpex.es">gema.gonzalez@gpex.es</a>
Proyecto del programa Erasmus+ cuyo objetivo es establecer un programa de movilidad de 20 estudiantes en el ámbito de la formación profesional para el desarrollo de estrategias de marketing de productos alimentarios biológicos. Se buscan escuelas o centros de formación profesional que incluyan esta temática	Escuela de secundaria y de formación profesional "Enzo Ferrari" (Sicilia, Italia)	<a href="#">Erasmus+</a>	-	Currò Iole <a href="mailto:iole.curro@istruzione.it">iole.curro@istruzione.it</a> +39 0909296562 or +39 333 9727457



entre sus programas.

## LICITACIONES EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

CONVOCATORIA	TIPO	PROGRAMA	ZONA	PRESUPUESTO (en €)	PLAZO
<a href="#">Asistencia técnica en apoyo del programa "Apoyo a la democracia, las organizaciones de ciudadanos"</a>	Contrato de servicios	Derechos humanos	Regiones diversas	5.000.000	17/11/2014
<a href="#">Preparación de los documentos necesarios para el establecimiento de un sistema integrado y financieramente viable de gestión de residuos en distintas regiones como Pelagonia, Vardar o Skopje</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Macedonia	3.900.000	Publicación prevista en noviembre 2014
<a href="#">Red de información sobre la Unión Europea en Albania en Tirana, Shkodra y Vlora</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Albania	Sin especificar	Publicación prevista en octubre 2014
<a href="#">Apoyo al desarrollo económico estratégico de largo plazo y al desarrollo del sector privado en Turkmenistán</a>	Contrato de suministros	Asia y Asia central	Turkmenistán	Sin especificar	17/11/2014
<a href="#">Estudio de Viabilidad, Diseño Básico y Diseño de Ingeniería de una estructura para la Eliminación de Residuos Radiactivos</a>	Contrato de servicios	Seguridad nuclear	Irak	2.000.000	20/11/2014
<a href="#">Asistencia técnica en las áreas de mercado interno y la competitividad industrial</a>	Contrato de servicios	Vecindad	Egipto	6.500.000	17/11/2014
<a href="#">Suministro de equipos para el proyecto de abastecimiento de agua potable en Dogubayazit</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	Sin especificar	15/12/2014
<a href="#">Preparación de estudios de proyectos, diseño y documentación de la licitación para el establecimiento de un sistema de gestión de residuos</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Macedonia	1.500.000	19/11/2014
<a href="#">Reforma en el sistema de suministro de agua, recolección y tratamiento a nivel local</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Macedonia	2.500.000	19/11/2014
<a href="#">Preparación del diseño detallado y documentación de la licitación para la construcción del nuevo tramo de ferrocarril en Kriva - Frontera con la República de Bulgaria, como parte del Corredor VIII</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Macedonia	3.500.000	20/11/2014
<a href="#">Fortalecimiento de las capacidades de los actores locales de la provincia de Al Hoceima</a>	Contrato de servicios	Vecindad	Marruecos	1.000.000	21/11/2014

<a href="#">Apoyo en el fortalecimiento de la acreditación en Georgia para cumplir las mejores prácticas de la UE</a>	Contrato de servicios	Vecindad	Georgia	500.000	17/11/2014
<a href="#">Prevención y lucha contra la corrupción</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Serbia	4.000.000	18/11/2014
<a href="#">Suministro de equipos para el programa "Crecer y prosperar el ecosistema del espíritu emprendedor en Ankara para aumentar empleo joven"</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembro	Turquía	Sin especificar	Publicación prevista en diciembre 2014
<a href="#">Ampliación de las redes de distribución en la aldea de Saadnaye</a>	Contrato de obras	Vecindad	Libano	Sin especificar	Abierto
<a href="#">Oferta y la entrega de mobiliario para el centro de formación Kikwit (CFR290)</a>	Contrato de suministros	ACP	Congo	Sin especificar	18/11/2014
<a href="#">Suministro e instalación de equipos informáticos y multimedia así como la creación de una plataforma de formación que simula un centro de mando - EEML - Libreville - Gabón</a>	Contrato de suministros	ACP	Región de África central	Sin especificar	17/11/2014
<a href="#">Suministro de agua potable y equipo de apoyo al sistema de aguas residuales en el municipio de Erdemli</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	Sin especificar	16/12/2014
<a href="#">Suministro de agua potable y equipo de apoyo al sistema de aguas residuales en el municipio de Diyarbakir</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	Sin especificar	15/12/2014
<a href="#">Contrato de obras como apoyo en el proceso de mejora de las operaciones y servicios de la Agencia Espacial Europea</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Macedonia	Sin especificar	15/12/2014
<a href="#">Proyecto de rehabilitación de la Presa de Kariba</a>	Contrato de obras	ACP	Región de África austral	Sin especificar	10/11/2014
<a href="#">Apoyo a los derechos humanos en Honduras</a>	Contrato de suministros	América Latina	Honduras	Sin especificar	18/11/2014
<a href="#">Contrato de suministros para el fortalecimiento de capacidades de la Agencia de Servicios para el Empleo</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados	Macedonia	Sin especificar	19/12/2014
<a href="#">Apoyo a la introducción de políticas de Desarrollo Sostenible - Uso racional de los recursos naturales en los sectores de energía y medio ambiente en Turkmenistán</a>	Contrato de suministros	Asia y Asia central	Turkmenistán	Sin especificar	21/11/2014
<a href="#">Suministro, entrega, instalación, puesta en servicio, formación, etc. de equipo y mobiliario</a>	Contrato de suministro	ACP	Santa Lucía	Sin especificar	08/12/2014

<a href="#">médicos</a>	s				
<a href="#">Trabajos de suministro hídrico bajo el Programa de Saneamiento y Suministro en Nigeria</a>	Contrato de obras	ACP	Nigeria	Sin especificar	Publicación prevista en noviembre 2014
<a href="#">Asistencia Técnica para la Implementación de la TV Digital en Colombia</a>	Contrato de servicios	Sin especificar	Colombia	4.044.000	Publicación prevista en noviembre 2014
<a href="#">Refuerzo institucional y apoyo al diálogo político</a>	Contrato de servicios	Asia y Asia central	Birmania	14.000.000	24/11/2014
<a href="#">Asistencia técnica y coordinación para el programa "Promoción del desarrollo patrimonial de Etiopía"</a>	Contrato de servicios	ACP	Etiopía	1.500.000	24/11/2014
<a href="#">Apoyo a la formación profesional orientada al empleo</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Albania	1.000.000	Publicación prevista en noviembre 2014
<a href="#">Suministro de materiales en el ámbito de la imprenta para beneficio del Instituto Nacional de Estadística</a>	Contrato de suministros	ACP	Costa de Marfil	Sin especificar	10/11/2014
<a href="#">Apoyo al Consejo de Competencia</a>	Contrato de servicios	Vecindad	Moldavia	2.000.000	24/11/2014
<a href="#">Ampliación de las redes de distribución en la aldea de Saadnaye</a>	Contrato de obras	Vecindad	Libano	Sin especificar	16/10/2014
<a href="#">Fortalecimiento de las capacidades de los actores locales de la provincia de Al Hoceima</a>	Contrato de servicios	Vecindad	Marruecos	1.000.000	21/11/2014
<a href="#">Suministros de varios postes de acero, transformadores, interruptores y fusibles, para la rehabilitación de la red eléctrica de distribución en la Ribera Occidental</a>	Contrato de suministros	Vecindad	Territorios Ocupados - Palestina	Sin especificar	05/01/2014
<a href="#">Asistencia técnica en áreas de mercado interno y competitividad industrial</a>	Contrato de servicios	Vecindad	Egipto	6.500.000	17/11/2014
<a href="#">Asistencia Técnica para el Apoyo a la Capacidad Institucional de la Estructura Operativa de Desarrollo de Recursos Humanos</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / nuevos Estados miembros	Turquía	8.608.674	Publicación prevista en noviembre 2014
<a href="#">Suministro e instalación de equipos de tratamientos de residuos sólidos para varias municipalidades</a>	Contrato de suministros	Vecindad	Libano	Sin especificar	Publicación prevista en noviembre 2014

<a href="#">Asistencia técnica para proyectos de sistemas de gestión de información, particularmente en el ámbito de los recursos humanos</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	500.000	Publicación prevista en diciembre 2014
<a href="#">Asistencia Técnica al Programa: "Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y la Gestión de Políticas Públicas"</a>	Contrato de servicios	América latina	Honduras	6.000.000	Publicación prevista en noviembre 2014
<a href="#">Asistencia técnica para la implementación de un plan de acción de comunicación</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	1.000.000	26/11/2014
<a href="#">Apoyo al Gobierno de Moldavia para la construcción de capacidades de laboratorios forenses del Ministerio de Interior</a>	Contrato de suministros	Vecindad	Moldavia	Sin especificar	24/12/2014
<a href="#">Suministro y entrega de varios productos informáticos y de comunicación</a>	Contrato de suministros	Otros	Georgia	Sin especificar	26/11/2014
<a href="#">Fortalecimiento de la colaboración regional entre países y territorios de ultramar caribeños</a>	Contrato de servicios	ACP	Región del Caribe	1.200.000	Publicación prevista en diciembre 2014
<a href="#">Mejora del marco regulatorio para el apoyo a PYME en países y territorios de ultramar caribeños</a>	Contrato de servicios	ACP	Región del Caribe	5.500.000	Publicación prevista en diciembre 2014
<a href="#">Suministro e instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales</a>	Contrato de suministros	ACP	Santa Lucía	Sin especificar	Publicación prevista en noviembre 2014
<a href="#">Suministro de equipamiento para la prestación de servicios académicos a través de un modelo de partenariado de varios actores de relevancia</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	Sin especificar	Publicación prevista en diciembre 2014
<a href="#">Supervisión de los trabajos de construcción en el marco de un proyecto de desarrollo costero</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Albania	700.000	Publicación prevista en noviembre 2014
<a href="#">Asistencia para el equipamiento de un laboratorio radioquímico y el establecimiento de un laboratorio móvil en dicho ámbito</a>	Contrato de servicios	Seguridad nuclear	Iraq	1.000.000	Publicación prevista en enero 2015
<a href="#">Asistencia técnica para la operación "mejora de la adaptabilidad de los empleados y empleadores"</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	4.228.997	Publicación prevista en noviembre 2014
<a href="#">Fortalecimiento de la Capacidad Técnica de Organos Reguladores Nucleares en Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Montenegro, Serbia y Kosovo</a>	Contrato de servicios	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Varios	3.150.000	Publicación prevista en diciembre 2014

<a href="#">Trabajos de construcción en el marco de un proyecto de desarrollo costero</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Albania	Sin especificar	Publicación prevista en noviembre 201
<a href="#">Asistencia técnica del proyecto de apoyo al refuerzo de la efectividad de la administración</a>	Contrato de servicios	ACP	Madagascar	8.450.000	28/11/2014
<a href="#">Auditoría independiente del sistema FLEGT</a>	Contrato de servicios	ACP	Congo (Brazzville)	2.000.000	27/11/2014
<a href="#">Asistencia técnica en el ámbito de acuerdos comerciales, de exportaciones, etc.</a>	Contrato de servicios	Vecindad	Egipto	6.500.000	01/12/2014
<a href="#">Mecanismo REDD+ y el proyecto de desarrollo de capacidades en Sierra Leona</a>	Contrato de suministros	Medio ambiente	Sierra Leona	Sin especificar	13/01/2015
<a href="#">Selección y contratación de la unidad de consejo y de gestión del Programa de Apoyo a la Reforma del Sector de Seguridad</a>	Contrato de servicios	ACP	Congo	13.000.000	27/11/2014
<a href="#">Obras en el norte de Kosovo</a>	Contrato de obras	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Kosovo	Sin especificar	01/12/2014
<a href="#">Suministros para el desarrollo de infraestructuras tecnológicas y de investigación en Gaziantep, Kayseri, Yozgat y Elazığ</a>	Contrato de suministros	Países en fase de preadhesión / Nuevos estados miembros	Turquía	Sin especificar	06/02/2015

Las entidades interesadas en presentar solicitudes a estas licitaciones de cooperación pueden obtener más información en la [“Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la UE”](#).

Para más información sobre el marco de las licitaciones europeas y las posibilidades actualmente vigentes en cada una de las políticas europeas, consúltese este [enlace](#).

Además, el [“Tenders Electronic Daily”](#) (TED), es la versión en línea del “Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea”, dedicado a licitaciones y contratos públicos. Para más información sobre la contratación pública europea, puede consultarse esta [página web](#).